

Resumen

Revisión Nacional

Voluntaria 2019

El camino hacia el desarrollo sostenible



Guatemala

Resumen

Revisión Nacional

Voluntaria 2019

El camino hacia el desarrollo sostenible



Guatemala

	<p>Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Resumen Revisión Nacional Voluntaria 2019, El camino hacia el desarrollo sostenible. Guatemala. Guatemala : SEGEPLAN, 2019.</p> <p>63 p.</p> <p>1. Declaración introductoria 2. Puntos clave 3. Introducción 4. Metodología y procesos de preparación del informe 5. Contexto y políticas de país 6. Avances en las prioridades nacionales de desarrollo 7. Medios de implementación 8. Próximos pasos y recomendaciones para la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo 9. Conclusiones del proceso en Guatemala 10. Anexos</p>
--	--

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9.ª calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centroamérica

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Coordinación proceso editorial: SEGEPLAN

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

ÍNDICE

Índice	3
1. Declaración introductoria	5
2. Puntos clave	9
3. Introducción	13
4. Metodología y proceso de preparación del informe	17
5. Contexto y políticas de país	21
5.1. Apropiación de la Agenda 2030 en Guatemala	21
5.2. Incorporación de los ODS en los marcos nacionales	22
5.3. Avances y desafíos en sistemas estadísticos	23
5.4. Mecanismos institucionales para la gobernanza	26
5.5. Perspectivas y aportes de los actores no estatales	26
6. Avances en las prioridades nacionales de desarrollo	29
6.1. Prioridad nacional: reducción de la pobreza y protección social	29
6.2. Prioridad nacional: acceso a servicios de salud	31
6.3. Prioridad nacional: acceso al agua y gestión de recursos naturales	33
6.4. Prioridad nacional: seguridad alimentaria y nutricional	35
6.5. Prioridad nacional: empleo e inversión	37
6.6. Prioridad nacional: valor económico de los recursos naturales	39
6.7. Prioridad nacional: fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	41
6.8. Prioridad nacional: educación	43
6.9. Prioridad nacional: ordenamiento territorial	45
6.10. Prioridad nacional: reforma fiscal integral	47
7. Medios de implementación	51
7.1. Revisión y readecuación del presupuesto público	51
7.2. Ajustes en las políticas fiscales	52
7.3. Eficacia y alineamiento del apoyo financiero y técnico de otros actores	52
8. Próximos pasos y recomendaciones para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo	55
8.1. Oportunidades para el gobierno central	55
8.2. Oportunidades para el Congreso de la República	56
8.3. Oportunidades para los municipios	56
8.4. Oportunidades para los actores no estatales	56
8.5. Oportunidades para la comunidad internacional	57
9. Conclusiones del proceso en Guatemala	59
10. Anexos	61
10.1 ANEXO 1: Punto resolutivo número 07-2019	61
10.2 ANEXO 2: Resumen de prioridades nacionales de desarrollo y metas estratégicas de desarrollo	67
10.3 ANEXO 3: Créditos: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -Conadur-	69
10.4 ANEXO 4: Créditos: asistencia técnica para la elaboración de la Revisión Nacional Voluntaria 2019	73
Siglas y Acrónimos	74



Compromiso por la Agenda nacional de desarrollo: Los ODS y su articulación al *Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*, julio 2017.



Avances sobre el compromiso por la Agenda nacional de desarrollo: Los ODS y su articulación al *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, mayo 2019. Gran Sala Centro Cultural Miguel Ángel Asturias. Fuente: SEGEPLAN

1. DECLARACIÓN INTRODUCTORIA

Revisión Nacional Voluntaria 2019: El camino hacia el desarrollo sostenible

En 2014, Guatemala aprobó el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, y en 2016 priorizó la *Agenda 2030* integrando 99 metas al referido plan, de las cuales se identificaron 16 como metas estratégicas que se agrupan en 10 prioridades nacionales. Por ello, la Revisión Nacional que presenta el país en 2019 incluye el análisis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las 10 prioridades.

El informe que hoy presenta Guatemala revisa los primeros 5 años de vigencia del plan nacional de desarrollo a largo plazo y fue elaborado con la participación e insumos de instituciones públicas, municipalidades, consejos de desarrollo, cooperación internacional, sector empresarial y sociedad civil. Se construyeron múltiples espacios de diálogo y consulta que proveyeron información muy valiosa sobre las acciones implementadas, los avances percibidos y los desafíos que aún persisten en el país.

El Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) es el medio para planificar democrática y participativamente el desarrollo de nuestro país. Asimismo, es el mecanismo para la expresión de las necesidades ciudadanas desde el nivel local hasta el nacional y, por consiguiente representa un valor importantísimo para Guatemala; además, ha sido un referente internacional de participación territorial y es ahí donde, desde 2012, se inició el sueño de tener un plan nacional de desarrollo, que fue aprobado en 2014 y adoptado como la referencia para la administración de gobierno que inició en 2016.

En estos primeros cinco años se han sentado las bases y se han generado condiciones para el largo plazo, y es así que la adopción de los ODS han representado un catalizador para la implementación del plan nacional de desarrollo de largo plazo, definiendo las prioridades nacionales que se constituyen en esa guía para todos los actores del país.

Desde 2016, comprometidos a avanzar, priorizamos metas, indicadores, analizamos sus vínculos, jerarquizamos, ordenamos todo con base en un análisis técnico y respaldado con las necesidades de la población que están recogidas en el plan nacional de desarrollo de largo plazo. Esto con el fin de unificar nuestros caminos, de encontrar esa ruta común que nos permita atender las cuestiones críticas que aquejan aún a Guatemala y que debemos superar para alcanzar el desarrollo sostenible. *La Estrategia de implementación de las prioridades* es la herramienta para viabilizar la puesta en marcha de las metas que nos hemos trazado para que estas se traduzcan en mejoras de las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Como Estado hemos asumido la responsabilidad de implementar esa agenda nacional de desarrollo, empezando con cambiar la manera de gobernar para resolver los problemas estructurales, y hemos aprendido que esto solo es posible si pensamos en el mediano y largo plazo, sobre la base de construir una verdadera alianza entre los sectores de la sociedad, en un ambiente de confianza.

Es así que confirmamos que nos encontramos ante una Guatemala en plena transformación y la elaboración de este informe ha sido una oportunidad valiosa para conocer el estado de situación del país y dar cuenta a la población sobre el camino que hemos andado hacia el desarrollo sostenible. Además, ha representado un momento de convergencia con múltiples actores que, desde sus competencias, tienen una responsabilidad y compromiso con el país. Las lecciones aprendidas de 2017 nos desafiaron a ampliar más la participación y podemos decir que este informe cuenta con una visión de los 22 departamentos del país, de las municipalidades y de múltiples grupos de la población que, desde su perspectiva, aportaron a su construcción.

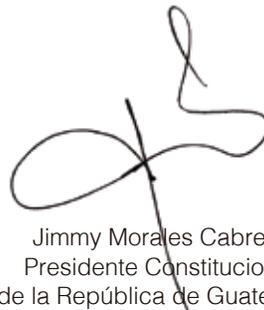
Estos actores han reafirmado su compromiso en 2019 para trabajar por la consolidación de la agenda nacional

de desarrollo, un compromiso que esperamos se traduzca en la reducción de las brechas de desigualdad que aún existen en nuestro país.

Un compromiso de esta envergadura no puede estar exento de grandes desafíos para su cumplimiento, sin embargo, hemos aprendido que la ruta debe fundamentarse en un sistema nacional de planificación robusto, con ciclos estables de planificación, programación, seguimiento y evaluación y, sobre todo, debe estar respaldado por un alto compromiso ético y transparente de todos los actores con el país. Este informe da cuenta de ello y de cómo

las prioridades nacionales representan esa oportunidad de unificar los esfuerzos y alinear las intervenciones para ser más eficientes.

Sabemos que existe aún un camino por recorrer, el mismo plan nacional de desarrollo de largo plazo nos marcó la pauta para las etapas de la implementación, por lo que los pasos dados en estos primeros cinco años han sido determinantes para el próximo quinquenio, el cual debe orientarse a una implementación efectiva y consolidada y así promover una Guatemala más equitativa, sostenible e inclusiva.



Jimmy Morales Cabrera
Presidente Constitucional
de la República de Guatemala



Avances sobre el compromiso por la Agenda nacional de desarrollo: Los ODS y su articulación al *Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*, mayo 2019. Gran Sala Centro Cultural Miguel Ángel Asturias. Fuente: SEGEPLAN



Fuente: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, 2019.

2. PUNTOS CLAVE

2. PUNTOS CLAVE

La clave del éxito: Definir una agenda nacional de desarrollo propia y adecuada al contexto nacional

En Guatemala, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se ha incorporado al *Plan nacional de desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032*, aprobado en 2014. Con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el país ha identificado diez prioridades nacionales de desarrollo y 16 metas estratégicas de desarrollo, provenientes tanto del Plan K'atun como de la *Agenda 2030*. Para revisar los avances e informar la acción del gobierno y de los demás actores, se ha identificado un total de 237 indicadores, de los que 193 provienen del marco global de la *Agenda 2030* y 44 del Plan K'atun. Esta fusión entre ambas agendas genera efectividad y sostenibilidad: por un lado, la *Agenda 2030* se inserta en los ciclos quinquenales de ejecución del Plan K'atun, y por otro, su implementación queda a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) que desde hace 20 años integra a los actores nacionales y constituye la máxima instancia para formular y dar seguimiento a políticas nacionales de desarrollo.

La revisión como hito en el proceso nacional de desarrollo sostenible de Guatemala

Fruto de la colaboración entre los organismos del Estado y otros actores de la sociedad guatemalteca, la presente Revisión Nacional Voluntaria (en adelante, RNV) constituye un hito fundamental en el proceso nacional de desarrollo sostenible que se enmarca en el Plan K'atun y la *Agenda 2030*. Revisando los avances logrados hasta la fecha, la RNV examina con el primer quinquenio de implementación del Plan K'atun (2015-2019). Además, el presente informe busca aportar insumos clave para el próximo período de gobierno que iniciará a partir de enero de 2020. En sí, el proceso de revisión permitió estudiar el compromiso con el desarrollo sostenible nacional de cientos de organizaciones del gobierno central, sociedad civil, pueblos indígenas, sector privado, municipalidades y otros, aprendiendo de las lecciones de la continua colaboración entre todos los actores clave del país.

Estatus de las prioridades nacionales de desarrollo

Esta revisión analiza los avances en estas prioridades y sus metas que, a su vez, representan la fusión de metas del Plan K'atun y la *Agenda 2030*. Actualmente existe capacidad estadística de medir 120 de los 237 indicadores priorizados, por lo que se ha determinado medir las prioridades a través de esos 120 indicadores en esta revisión.

A modo de ejemplo, en la prioridad de reducción de la pobreza y protección social (relacionada con los ODS 1, 5, 8 y 10) se registra, para el año 2014, el impacto de la pobreza general que aún afecta al 59.3% de la población, mientras que el 23.4% vive en condiciones de pobreza extrema. En la prioridad nacional de acceso a servicios de salud (ODS 3), la mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos para el año 2018 fue de 105, reduciéndose a más de la mitad respecto al año 1989 (SEGEPLAN 2019). Cabe resaltar que, para el año 2015, el 66.5% de la población contó con cobertura de servicios de salud esenciales, mientras que el 37% tuvo un seguro del sistema de salud pública. Por otra parte, la prioridad de empleo e inversión (ODS 8, 9, 12) registra aún dificultades de ampliar la competitividad del sector turístico, mientras que el ordenamiento territorial (ODS 11) avanza significativamente con el creciente número de municipios que cuentan con planes de desarrollo municipal orientados al desarrollo sostenible. Finalmente, en cuanto a la prioridad de acceso al agua y gestión de recursos naturales (ODS 6, 7, 11 y 15), se observa un incremento de áreas bajo manejo mediante incentivos forestales, mientras que de 2015 a 2018, la proporción de autoridades locales (COMUDES) que desarrollaron proyectos de agua y saneamiento incrementó de 44% a 84%.

Que todos se levanten, que llamen a todos, que nadie se quede atrás, que no seamos ni uno, ni dos, sino todos como Uno, como cita el Popol Vuh

La esencia del desarrollo sostenible de Guatemala se encuentra en la apuesta por la equidad, eje articulador del K'atun que resguarda el principio de no dejar a nadie atrás. Partiendo de la construcción incluyente del Plan K'atun, el país está luchando por alcanzar las prioridades establecidas para los más vulnerables. En vista de las persistentes brechas sociales y económicas en el país, se está apostando por mejorar la capacidad estadística para producir datos desagregados por distintos grupos poblacionales y áreas territoriales, para así focalizar mejor las políticas públicas y programas gubernamentales. En 2018, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó el XII Censo de Población y VII de Vivienda, incluyendo variables para cumplir con el principio de que nadie se quede atrás. Esta RNV es, a su vez, una expresión de la voluntad de incluir a todos los grupos sociales a través de decenas de consultas y diálogos.

Lecciones aprendidas que Guatemala comparte con países hermanos

- Contar con un plan de desarrollo de largo plazo y el SISCODE como autoridad de desarrollo con representación de gobierno, sociedad civil y empresas.

- La integración de la *Agenda 2030* en la visión nacional de desarrollo a largo plazo es una vía eficaz de asegurar la eficiencia y sostenibilidad del acuerdo global y se fortalece aún más al fundamentarse en un mecanismo ya existente, en este caso, el CONADUR, que cuenta con representación de gobierno, sociedad civil y sector privado.
- Construir los fundamentos para una consistente planificación, implementación, seguimiento y medición estadística de ambos marcos (global y nacional) requiere tiempo, recursos, flexibilidad y una cultura de colaboración y de datos abiertos por parte de todos los actores involucrados.
- Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales con instrumentos que integran la planificación municipal y el ordenamiento territorial.
- El desarrollo sostenible pasa por una readecuación de las políticas públicas y la programación presupuestaria donde la gestión por resultados anclada en el presupuesto por programas puede ser una vía exitosa para generar los incentivos suficientes para orientar toda la acción del Gobierno a las prioridades nacionales.

Oportunidades para que la comunidad internacional sea parte de un proceso exitoso

- Respetando los principios de la cooperación eficaz, se debe avanzar en el alineamiento de los donantes y organismos internacionales a las prioridades nacionales a través del uso de los sistemas nacionales de planificación y revisión del impacto en resultados.

- Es clave mantener y ampliar el apoyo internacional a la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo, tanto a nivel central como con las autoridades subnacionales.

La Revisión Nacional Voluntaria también es parte del proceso de transición de gobiernos

La RNV es un instrumento técnico que traslada al nuevo gobierno los esfuerzos realizados por el país para alcanzar su desarrollo; constituye y representa el consenso de la sociedad sobre la ruta hacia el desarrollo de forma expresa. El plan mismo surge de un proceso que detalla cómo todos los actores del desarrollo de Guatemala han definido las prioridades del país y la manera en que se han puesto de acuerdo con respecto al camino hacia el desarrollo sostenible y definido los roles y responsabilidades de cada sector y actor del desarrollo de Guatemala.



Talleres de diálogo y consulta de información con las comisiones de trabajo del Congreso de la República. Fuente: SEGEPLAN, 2019.



Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), junio 2019. Fuente: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.

3. INTRODUCCIÓN

3. INTRODUCCIÓN

Fruto de la colaboración entre instituciones del Gobierno y otros actores del Estado y la sociedad guatemalteca, la Revisión Nacional Voluntaria (RNV), presentada a nivel nacional y ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019 constituye un hito en el proceso nacional de desarrollo sostenible que se enmarca en el *Plan nacional de desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032 (Plan K'atun)*.

El presente reporte resume los contenidos más importantes de la RNV, tomando como referencia el documento principal publicado por el país en junio de 2019, revisando los avances y desafíos con miras a ambos marcos de objetivos y metas que desde 2017 se encuentran fusionadas en 10 prioridades nacionales de desarrollo, las cuales contienen 99 metas integradas, que se agrupan en 16 Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y 237 indicadores provenientes tanto de la *Agenda 2030* como del Plan K'atun. Abarca todos los ODS en un esfuerzo de generar un sólido punto de partida para futuras revisiones. Además, la RNV revisa las condiciones generadas a todos los niveles: gobernanza, capacidad estadística, planificación de políticas públicas, oferta programática, financiamiento, articulación territorial, y aportes de actores no estatales, entre otros aspectos, además de los avances logrados en los objetivos y metas del desarrollo sostenible.

Tanto la implementación nacional de la *Agenda 2030* como el proceso de revisión se benefician del hecho de que el desarrollo sostenible de Guatemala se encuentra enmarcado en la planificación a largo plazo a través del Plan K'atun, que establece las pautas de las acciones del Estado hasta el año 2032. Aprobado en agosto de 2014, el Plan K'atun es la primera visión de desarrollo de largo plazo con la que se dotó el país en toda su historia (ver recuadro 1). Se construyó de forma incluyente con la participación de un amplio número de organizaciones y ciudadanos, precisamente para hacer frente a las persistentes brechas sociales y no dejar a nadie atrás. Por consiguiente no sorprende que exista una coincidencia de temas y principios prácticamente total con la *Agenda 2030*. La implementación del Plan K'atun se realiza en etapas de cinco años, siendo el primer quinquenio el cubierto por el presente informe (2015-2019).

Con vistas a la *Agenda 2030*, Guatemala parte de la ventaja de contar con estructuras interinstitucionales encargadas de las políticas y programas de desarrollo.

RECUADRO 1: EL PLAN K'ATUN TRASCIENDE LOS PERÍODOS DE GOBIERNO

Con el Plan K'atun, Guatemala cuenta por primera vez en su historia con una visión de desarrollo y transformación a largo plazo, basada en cinco ejes (desarrollo urbano y rural; bienestar; riqueza para todos; recursos naturales, el Estado como garante de los derechos humanos y del desarrollo).

Aprobado en 2014, el Plan K'atun es producto de un esfuerzo de Estado en el que participaron instituciones gubernamentales centralizadas y descentralizadas, sociedad civil, entre otros, sin precedentes tanto horizontal (entre ministerios) como verticalmente (con los departamentos y municipios). Surge de casi 400 eventos de diálogo con más de 14,000 representantes ciudadanos y sus organizaciones, por lo tanto, es producto de una construcción colectiva.

Es importante resaltar que el Plan K'atun supone un impulso histórico a la institucionalidad pública, particularmente a través del CONADUR y los consejos subnacionales.

La ambición del Plan K'atun es ser el referente de desarrollo sostenible más allá de los gobiernos de turno, anclado en la realidad del país y las aspiraciones de todas y todos los ciudadanos.

En un plazo relativamente corto (2016-2019), estas no solo se apropiaron de este acuerdo global, sino que impulsaron la plena integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas en los marcos estratégicos, institucionales y estadísticos del país. Entre estas estructuras de gobernanza destaca el CONADUR, creado en 2002 como plataforma política y de planificación democrática del desarrollo, y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), que existe desde 1954, y es secretaria de dicho consejo.

Enraizada en un proceso nacional de largo plazo, el proceso de la RNV se fundamenta en un amplio espectro de lecciones aprendidas en etapas previas. En este sentido, se tuvo presente el aprendizaje de la implementación de los ODS y los cuatro informes de avances que se presentaron hasta 2015. También se construyó sobre las bases generadas en el primer examen nacional voluntario de

2017, centrado principalmente en la apropiación y alineación temática y estadística, además de la actualización interna de avances en los ODS en 2018.

La RNV busca reflejar la apropiación nacional de las prioridades, objetivos y metas del desarrollo sostenible. Esto no abarca a las instituciones del gobierno central, sino también a las autoridades subnacionales, particularmente los consejos de desarrollo departamentales y los gobiernos municipales. Más allá del Ejecutivo, se involucraron diversas comisiones de trabajo del Congreso de la República que, como muestra del compromiso parlamentario con esta agenda, respondió a la consulta desde su ámbito de competencia.

Bajo el liderazgo político del CONADUR y la coordinación técnica de SEGEPLAN, el proceso de elaboración de la RNV se llevó a cabo entre septiembre de 2018, cuando su realización fue instruida por el Consejo, y junio de 2019, cuando fue aprobado el informe. Este movilizó contribuciones del Gobierno, de la sociedad civil, el sector el sector privado y la cooperación internacional. Finalmente, esta RNV cumple con el principio de no dejar a nadie atrás gracias a la sistematización de las percepciones de distintos grupos poblacionales.

En este orden, el presente resumen de la RNV explica, en primer lugar, la metodología y el proceso utilizado para sistematizar y validar los insumos de diferentes actores (capítulo 4). Seguidamente, ofrece un breve análisis del contexto de país profundizando en la

apropiación nacional de la **Agenda 2030**, la incorporación de los ODS en los marcos nacionales, los avances y desafíos a nivel de estadísticas, los mecanismos para la gobernanza y las perspectivas de los actores no estatales (capítulo 5).

El corazón de la RNV se encuentra en el análisis de los avances y desafíos de las diez prioridades nacionales de desarrollo de largo plazo. Su revisión incluye el análisis de líneas de base y tendencias en los indicadores, las contribuciones de los actores a los desafíos existentes, la percepción de los grupos sociales y las perspectivas a futuro (capítulo 6). Este análisis se complementa con una descripción de los medios de implementación disponibles, poniendo énfasis en el financiamiento para el desarrollo (capítulo 7).

Para finalizar este resumen de la RNV, se destacan los próximos pasos para el Gobierno y los otros actores (capítulo 8) además de las conclusiones que se estiman relevantes para los demás países y los organismos internacionales interesados en apoyar los procesos nacionales de la **Agenda 2030** (capítulo 9).

De cara al futuro, Guatemala puede aprovechar las lecciones aprendidas y los datos sistematizados para este informe para acelerar el alcance de las referidas prioridades y el cumplimiento de la **Agenda 2030** a lo largo del próximo quinquenio del Plan K'atun (2020-2024). Como se verá en las siguientes páginas, se cuenta con numerosos avances pero también desafíos que se podrán profundizar con el compromiso político y técnico de todos los niveles de la administración gubernamental.



Talleres Revisión Nacional Voluntaria, junio 2019. Fuente: SEGEPLAN.



Talleres de validación de información Revisión Nacional Voluntaria, junio 2019. Fuente: SEGEPLAN.

4. METODOLOGÍA Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL INFORME

4. METODOLOGÍA Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL INFORME

La revisión de la **Agenda 2030** forma parte integral del seguimiento continuo que el Gobierno de Guatemala realiza sobre el Plan K'atun 2032 y, específicamente, las prioridades nacionales de desarrollo que fusionan las metas de ambos marcos de objetivos. Cabe resaltar que el Plan K'atun se operativiza en ciclos de cinco años, y que la presente revisión cubre el primer quinquenio (2015-2019). Esto coincide con la fase de adaptación y priorización de los ODS en el país, es decir, la creación y consolidación de las condiciones estratégicas, institucionales y programáticas para implementar las prioridades nacionales de desarrollo. Por su parte, esta fase fundamentará el siguiente quinquenio de la implementación del Plan K'atun 2032 (2020-2024), en cuyo marco se acelerarán los avances nacionales en los ODS y las metas priorizadas.

Complementando el primer Examen Nacional Voluntario presentado en 2017 - enfocado sobre todo en la adaptación temática y estadística -, la presente RNV evalúa la generación de condiciones nacionales y los avances logrados en la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo que fusionan las metas del Plan K'atun y la **Agenda 2030**. La elaboración de la revisión se inició en septiembre de 2018 bajo el liderazgo político del CONADUR y con la coordinación técnica de SEGEPLAN, culminando en junio de 2019. En cumplimiento de los principios resaltados en el párrafo 74 de la **Agenda 2030**,¹ la revisión abarcó los siguientes componentes:

- El análisis de las condiciones actuales en cuanto a gobernanza, institucionalidad, capacidad estadística, planificación, políticas y estructuras programáticas –a través del **Plan Barómetro** (un ejercicio de autoanálisis institucional)–, además del proceso de incorporación entre las metas del Plan K'atun y la **Agenda 2030** que se describe en la sección 5.2 **Este componente se encuentra en línea con el principio f del artículo 74 (uso de procesos y plataformas existentes)**.

- Exploración, sistematización y validación de la información estadística sobre las líneas de base, así como los avances y tendencias de los indicadores priorizados para medir las 10 prioridades nacionales de desarrollo y sus 16 metas, que se integraron en una matriz única de 237 indicadores y fichas técnicas específicas para cada indicador.

La formulación y validación de la información estadística se hizo en 17 talleres con la participación de 114 representantes de diferentes instituciones públicas, e indefinidas reuniones bilaterales. Esto en consecuencia de un proceso iniciado desde el ENV de 2017 y la exploración estadística desde 2016. Como resultado de este proceso, se definieron 120 indicadores con información que fueron validados por los mismos actores y aprobados como línea de base en el CONADUR. **Este componente se encuentra en línea con el principio b del artículo 74 (vigilancia de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos y metas universales)**.

- Mapeo de las contribuciones de los actores en cada una de las diez prioridades nacionales de desarrollo, particularmente del gobierno (central, departamental y municipal), a través de consultas virtuales con las instituciones públicas y talleres *in situ* para los gobiernos subnacionales. Para ello, se realizaron 22 consultas departamentales (741 personas); 152 consultas municipales (en igual número de municipalidades), además de cinco consultas regionales a través de consejos regionales de desarrollo urbano y rural (COREDUR). **Este componente se encuentra en línea con los principios b y c del artículo 74 (vigilancia de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos y metas universales; y movilización de medios de implementación y las alianzas)**.

- Consultas con el Congreso de la República y sus varias comisiones de trabajo, con las que se dio un proceso de seis meses de recolección de información y adicionalmente se realizaron tres talleres (en abril y mayo de 2019), además de un cuestionario en línea a la que respondieron 19 de las 38 comisiones totales.² **Este componente se encuentra en línea con los principios c y d del artículo 74 (movilización de medios de implementación y las alianzas, y carácter abierto, incluyente, participativo y transparente para todas las personas, y apoyo a la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes)**.

- Consultas con el Organismo Judicial a través de comunicación formal. **Este componente se encuentra en línea con los principios c y d del artículo 74 (movilización de medios de implementación y las alianzas, y carácter abierto, incluyente, participativo y transparente para todas las personas, y apoyo a la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes)**.

1. Resolución A/RES/70/1 **Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo**.

2. Comisiones de Consumidor y Usuario; Seguridad Nacional; Educación; Seguridad Alimentaria; Asuntos sobre Discapacidad; Juventud; Previsión Social; Pueblos Indígenas; Menor y Familia; Cultura; Ambiente, Ecología y Recursos Naturales; Legislación y Puntos Constitucionales; Migrantes; Vivienda; Agricultura; Deportes; Mujer; Asuntos Electorales; además de Integración Regional.

- Revisión de las iniciativas de los actores no estatales, en especial el sector empresarial, lo cual tuvo lugar en el marco de una carta de entendimiento entre SEGEPLAN y Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CentraRSE), una asociación con más de 100 empresas miembro, además de una encuesta de la red local del Pacto Global de las Naciones Unidas y reuniones de trabajo con el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Se consideraron los más de 100 aportes del sector privado reflejados en un documento de sistematización del CACIF y del Pacto Global. ***Este componente se encuentra en línea con los principios c y d del artículo 74 (movilización de medios de implementación y las alianzas; y carácter abierto, incluyente, participativo y transparente, y apoyo a la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes).***

- Consultas y revisión de las contribuciones de la cooperación internacional en las áreas de cada prioridad nacional de desarrollo, para las que se aprovecharon las reuniones y consultas en el marco de la tercera Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) llevada a cabo en 2018-2019 y en la que participaron 17 de 39 cooperantes presentes en el país. También se utilizaron los resultados del ***V Informe de cooperación internacional no reembolsable que se***

publicará en el segundo semestre de 2019, en el cual participaron 22 fuentes cooperantes, registrando 500 proyectos y programas. ***Este componente se encuentra en línea con el principio c del artículo 74 (movilización de medios de implementación y las alianzas, [...] y coordinación y eficacia del sistema internacional para el desarrollo).***

- Consultas y diálogos para recabar la percepción de la ciudadanía respecto a las acciones del Gobierno realizadas bajo el liderazgo y estructura de CONADUR. En total se realizaron consultas con 298 representantes de grupos poblacionales³ a través de espacios de consulta y diálogo con cada grupo. ***Este componente se encuentra en línea con los principios d y e del artículo 74 (carácter abierto, incluyente, participativo y transparente para todas las personas; además de centrado en las personas, con igualdad de género, derechos humanos y especial atención a los más pobres).***

El proceso de revisión en sí es un reflejo del grado de apropiación nacional de los objetivos y metas del desarrollo sostenible. Confirma las ventajas de integrar la ***Agenda 2030*** en un proceso nacional de desarrollo a largo plazo, y demuestra que la gobernanza nacional permite movilizar los medios de implementación y alianzas de forma eficiente e inclusiva.

3. Se consultó con organizaciones y grupos de mujeres; pueblos indígenas; organizaciones no gubernamentales; academia; niñez, adolescencia y juventud; el Grupo Impulsor Cairo+20; población LGTBI; cooperativas/mipymes; personas con discapacidad; además de organizaciones campesinas.



Talleres de diálogo y consulta en Tonicapán, noviembre 2018. Fuente: SEGEPLAN.



Presentación Las prioridades nacionales de desarrollo del Estado de Guatemala, Palacio Nacional de la Cultura, abril 2019.
Fuente: SEGEPLAN.

5. CONTEXTO Y POLÍTICAS DE PAÍS

5. CONTEXTO Y POLÍTICAS DE PAÍS

5.1. Apropiación de la *Agenda 2030* en Guatemala

Con base en las experiencias acumuladas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Guatemala ha avanzado rápidamente en la apropiación de la *Agenda 2030* como parte de los esfuerzos políticos, programáticos, institucionales y financieros por el desarrollo sostenible nacional. A partir de su aprobación en septiembre de 2015, el país aprovechó la *Agenda 2030* como un catalizador y un impulso adicional a la implementación de la visión de desarrollo sostenible de largo plazo que está reflejada en el Plan K'atun y operativizada a través de ciclos quinquenales.

Aprovechando la amplia coincidencia temática entre el Plan K'atun y la *Agenda 2030*, a partir de junio de 2016 se implementó la *Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la agenda ODS al plan nacional de desarrollo*, que facilitó la adopción y priorización de los ODS y sus metas en el contexto nacional (ver sección 5.2). Desde su creación en 2002, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) constituye la plataforma principal de las políticas y programas de desarrollo nacional, por lo que fue bajo su mandato que se alojó la conducción de este proceso. Al ser compuesto, el CONADUR también constituye el paraguas de los consejos departamentales de desarrollo (CODEDE) y se replica a todos los niveles del gobierno, incluyendo el municipal y comunitario.

Esta apropiación pasó por las etapas de la articulación entre la *Agenda 2030* y el Plan K'atun con 156 talleres y consultas para todos los actores, además de 32 talleres con unidades técnicas del Gobierno y 59 talleres de socialización con la sociedad civil. Una vez concluida esta parte del proceso, el CONADUR instruyó la realización de una estrategia para implementar lo aprobado, por lo que, en cumplimiento a ese mandato, se presentó en febrero de 2017 la *Estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo* que establece las pautas para alcanzarlas. La profundización de esta apropiación pasa, entre otros aspectos, por la adecuación de los planes institucionales y la oferta programática de los entes gubernamentales en torno a estas prioridades, el refuerzo de las capacidades estadísticas en las distintas instituciones (ver sección 5.3), la continua inversión en los mecanismos de gobernanza (ver sección 5.4) y el financiamiento para el desarrollo (ver capítulo 7).

RECUADRO 2: EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS MUNICIPIOS

En vista de las amplias brechas entre territorios y las múltiples vulnerabilidades en los municipios, el Gobierno de Guatemala apuesta por un refuerzo de las capacidades de planificación, implementación y medición de resultados a través de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT).

La metodología para los PDM-OT prevé una directa alineación a las prioridades nacionales de desarrollo. Entre las apuestas clave se encuentran la mayor coordinación con instituciones del gobierno central, organizaciones no gubernamentales (ONG), la cooperación internacional y otros actores.

Actualmente SEGEPLAN, a través de sus oficinas departamentales, está desplegando una amplia oferta de asistencia técnica, cubriendo actualmente más de 200 de los 340 municipios del país. Esto se enmarca en el *Plan nacional de fortalecimiento municipal (PLANAFOM)* que cada vez está más orientado a las prioridades y metas del desarrollo sostenible.

A raíz de la construcción sumamente incluyente del Plan K'atun, también el proceso de apropiación de la *Agenda 2030* abarcó a múltiples actores que suman a los esfuerzos del Gobierno. En esta línea, en julio de 2017, los presidentes de los tres organismos del Estado, el sector privado, la sociedad civil y fuentes cooperantes suscribieron una declaración en la que manifiestan su compromiso con la *Agenda 2030* y su articulación al *Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032* “de conformidad con nuestros roles y competencias, esfuerzos para hacer realidad el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro país”. Particularmente en el sector privado existen diferentes iniciativas en el seno de la red local del Pacto Global de Naciones Unidas, la Asociación CentraRSE y CACIF. Estas plataformas impulsan la adecuación del quehacer empresarial al desarrollo sostenible, y contribuyen a la difusión y sensibilización en la población, entre otros aspectos (para más detalle, ver sección 5.5).

En suma, el grado de apropiación del desarrollo sostenible es elevado gracias a la apuesta del gobierno central de generar mecanismos y procesos incluyentes de

colaboración, planificación y difusión. A pesar de este panorama favorable, también se perciben dificultades de alcanzar un conocimiento y una apropiación a nivel de los territorios y en las organizaciones comunitarias. Según una encuesta en línea realizada como insumo para esta revisión, la **Agenda 2030** aún suele ser percibida como un marco de referencia gubernamental, y falta profundizar en el desarrollo sostenible más allá de los conceptos, es decir, planificar, implementar y rendir cuentas en torno a las prioridades y metas establecidas en Guatemala.

5.2. Incorporación de los ODS en los marcos nacionales

En el contexto guatemalteco, luego de una revisión inicial de coincidencia temática (calculada en un 90%), se procedió a la implementación de la **Estrategia de articulación de la apropiación y el seguimiento de la agenda ODS al Plan K'atun**. En este marco, se priorizaron todos los 17 ODS, además de 129 de las 169 metas y 200 de los 241 indicadores del marco global, que se integraron posteriormente en las 10 prioridades nacionales de desarrollo.

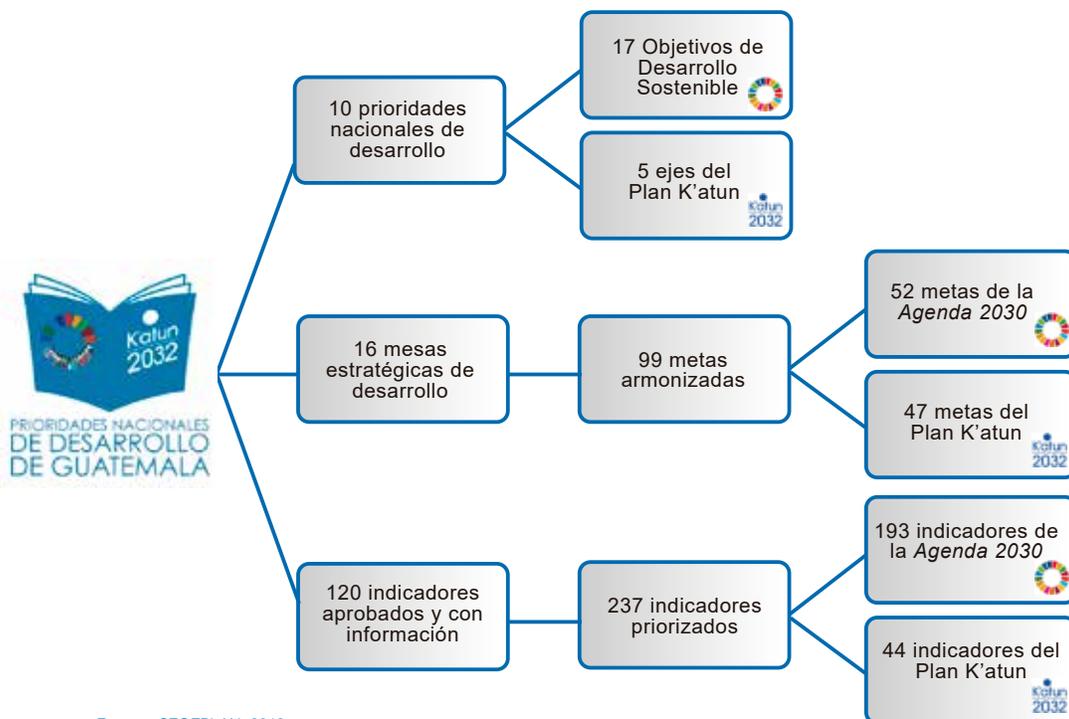
Con esta base, la integración de los ODS en el marco nacional del Plan K'atun avanzó rápidamente. En febrero de 2017 se lanzó la **Estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo** que, entre otros

componentes, contempla la coordinación política y técnica, la planificación, el financiamiento y los sistemas estadísticos.

El proceso de integración constó de dos fases: primero, un ejercicio de unificación de las metas de desarrollo contenidas en el Plan K'atun y la **Agenda 2030**, generando un único listado armonizado de un total de 99 metas. De estas, 51 provienen de la **Agenda 2030** y 48 del Plan K'atun.

En un segundo paso, se identificaron las metas estratégicas de desarrollo a partir de la jerarquización de las metas armonizadas, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este proceso se basó en la metodología de “nodos críticos y eslabones” que incluye el análisis de redes, vínculos o relaciones. En total, entre las 99 metas del listado armonizado se identificaron 16 metas nodales, es decir, metas que tienen un mayor número de vinculaciones con otras metas, representan problemáticas de mayor relevancia nacional y, por ende, reflejan las necesidades más importantes del desarrollo en Guatemala. El anexo 1 recoge las 16 metas agrupadas según las 10 prioridades nacionales de desarrollo vinculadas con los respectivos ODS, mientras que la gráfica 1 resume los distintos insumos que confluyen en las prioridades:

Gráfica 1: Insumos que confluyen en las prioridades nacionales de desarrollo



Fuente: SEGEPLAN, 2019



Con el fin de orientar estas metas hacia resultados, a lo largo de 2018 se establecieron mesas interinstitucionales que formularon los modelos causales, descriptivos y explicativos de cada una de las 16 metas, mediante el enfoque de gestión por resultados (GpR), basándose en los avances iniciados por la Política general de gobierno 2016-2020. Este esfuerzo pretende incorporar las prioridades nacionales y metas en los instrumentos de planificación nacional, incluyendo la vinculación plan-presupuesto, a nivel institucional, sectorial y territorial, para todas las entidades del sector público. Esto se basa, por un lado, en la identificación de brechas existentes en los bienes y servicios institucionales con cargo al presupuesto nacional (ver capítulo 7) y, por otro, en el diseño de 25 resultados estratégicos de desarrollo que constituyen resultados a largo plazo con indicadores y metas que vinculan los programas presupuestarios con las metas estratégicas de desarrollo a partir del año 2020. Con estos resultados se avanza en el ciclo de integración de los ODS en el marco nacional del Plan K'atun y se deberá resguardar la constante alineación de los resultados, productos y actividades con los programas presupuestarios.

5.3. Avances y desafíos en sistemas estadísticos

La integración de la *Agenda 2030* en el marco nacional del Plan K'atun se realizó no a nivel de políticas y metas, sino también con vistas a los sistemas y capacidades estadísticas. En 2016, con asistencia de la CEPAL y bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala analizó sus capacidades estadísticas para la producción de indicadores de los ODS. El INE también revisó los limitantes estructurales en el Sistema Estadístico Nacional (SEN), entre otros aspectos, la dispersión institucional de las estadísticas, las brechas en la aplicación de estándares y metodologías, los rezagos en la actualización de la información, y la débil desagregación.

En respuesta a estos desafíos y de acuerdo con la instrucción del CONADUR, el INE lanzó en febrero de 2017 la *Estrategia de gestión para la generación de estadísticas (EGGE)* que es un complemento a su vez de la estrategia de implementación mencionada en la sección 5.2. La EGGE establece la ruta para generar la información estadística necesaria, útil y oportuna. Con este fin, abarca (a) un diagnóstico sobre la disponibilidad de información estadística, (b) los criterios de estandarización y calidad de la información para asegurar un proceso estadístico unificado, y (c) la definición de estrategias específicas de gestión estadística (EEGE) para todas las instituciones gubernamentales que producen estadísticas sobre el desarrollo sostenible nacional. Con ello se busca asegurar la generación de líneas de base y avanzar en los niveles de desagregación necesarios.

Un aspecto crítico del actual SEN consiste en la escasa desagregación de la información que limita las opciones para asegurar enfoques políticos y programáticos afinados a las distintas vulnerabilidades de la población, en especial con vistas a los pueblos indígenas y distintos territorios. Fundamentando la revisión de las capacidades estadísticas nacionales, el Gobierno culminó la definición de los indicadores que medirían las prioridades nacionales de desarrollo. En total, se trata de 237 indicadores, de los que 193 provienen del marco global de la *Agenda 2030*, equivalentes al 81%, y 44 del Plan K'atun que representan el 19% (ver anexo 1).

Para conocer la capacidad estadística sobre estos 237 indicadores, SEGEPLAN y el INE realizaron –junto con las respectivas instituciones a cargo de las prioridades nacionales– tres rondas de ejercicios de sistematización y análisis de la información estadística disponible para cada uno de los indicadores priorizados. La prioridad era asegurar la generación de líneas de base, e identificar las posibilidades de medir avances a mediano y largo plazo.

El primer ejercicio tuvo lugar en el primer semestre de 2017 y exploró 68 indicadores vinculados con seis ODS (1, 2, 3, 5, 9 y 14) y tres prioridades nacionales (reducción de la pobreza y protección social; acceso a servicios de salud; seguridad alimentaria y nutricional). Los resultados se integraron en el Examen Nacional Voluntario presentado a las Naciones Unidas en 2017.

Durante el 2018, aun cuando el país no presentaría un informe internacional, se continuó con el proceso de revisión y se analizaron 48 indicadores vinculados con cinco ODS (6, 7, 11, 12 y 15) articulados en tres prioridades nacionales (acceso al agua y gestión de los recursos naturales; valor económico de los recursos naturales; y ordenamiento territorial).

Finalmente entre octubre 2018 y mayo 2019 se revisaron 121 indicadores vinculados a seis ODS (4, 8, 10, 13, 16 y 17) y cinco prioridades nacionales restantes (educación; empleo e inversión; reforma fiscal integral; además de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia). En este período se hizo a su vez una revisión completa de todos los indicadores identificados para determinar si había posibilidad de actualizar o ampliar la información de las revisiones anteriores.

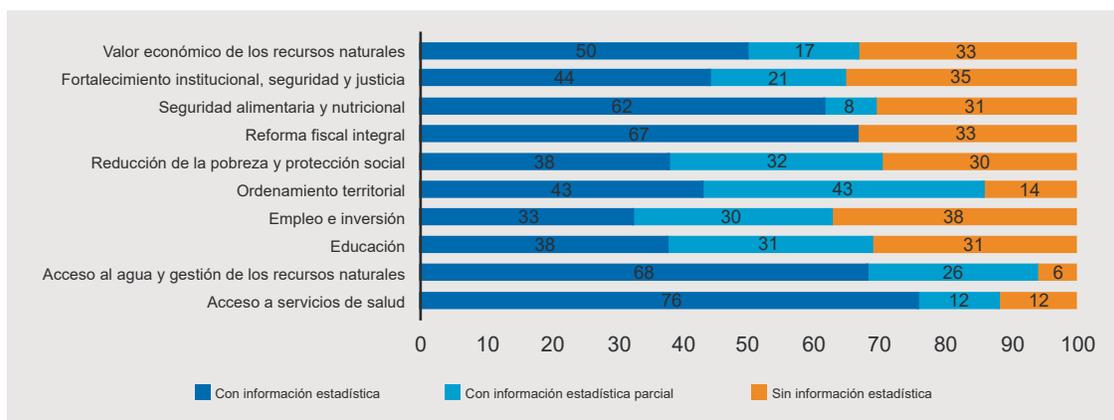
Los resultados globales de los indicadores relativos a la disponibilidad de información estadística de los 237 indicadores, después de esta serie de ejercicios técnico-analíticos, reflejan que para 120 indicadores se cuenta con los registros estadísticos que permiten su

estimación (51%), mientras que para 58 indicadores el país posee información parcial (24%), ya que no la genera según los parámetros establecidos en los metadatos (o bien puede que el país produzca un indicador similar). Finalmente, no se produce información para la medición de 59 indicadores (25%) y, al momento, tampoco se cuenta con una metodología que permita calcularlos.

Tal como se ve en la gráfica 2, la capacidad estadística del país refleja que las prioridades nacionales con mayor

porcentaje de indicadores con información estadística son los de acceso a servicios de salud (76% de indicadores con información completa); agua y recursos naturales (68%); reforma fiscal integral (67%); y seguridad alimentaria (62%). Las prioridades nacionales con menor cantidad de indicadores con información estadística son empleo e inversión (38%); fortalecimiento institucional, seguridad y justicia (35%); además de valor económico de los recursos naturales y reforma fiscal integral (33% en ambos casos).

Gráfica 2: Capacidad estadística por prioridad

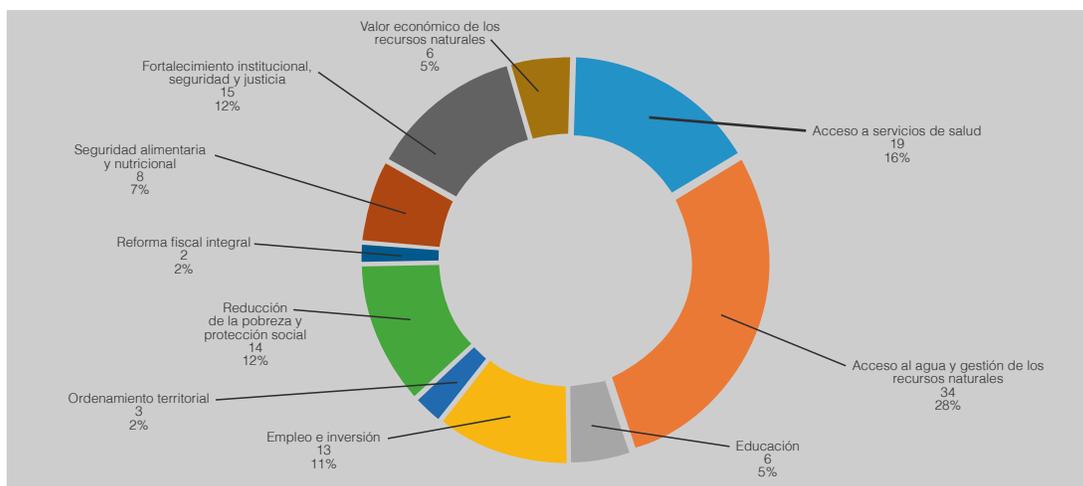


Fuente: SEGEPLAN, 2019.

Con relación a la distribución de los 120 indicadores que cuentan con información estadística por prioridad nacional, los que presentan mayor porcentaje son: acceso al agua y recursos naturales (28%); fortalecimiento institucional seguridad y justicia; acceso a servicios de salud (16%) y protección social y disminución de la pobreza, con 12%

cada una. Mientras que las prioridades con menor porcentaje de indicadores son reforma fiscal integral y ordenamiento territorial, con 2% cada una, seguidas de educación y valoración económica de los recursos naturales, con 5% cada una.⁴

Gráfica 3: Distribución de los indicadores con información estadística



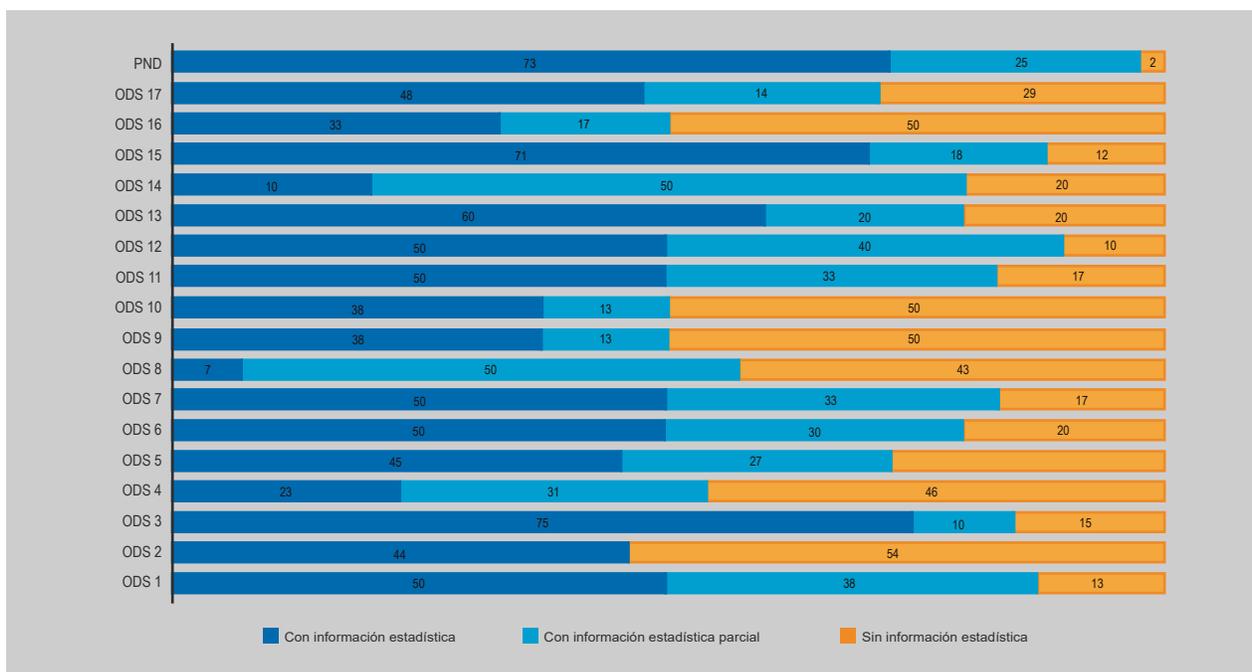
Fuente: SEGEPLAN, 2019.

4. 120 líneas de base y metas aprobadas por el CONADUR, según *Punto Resolutivo 07-2019*.

Respecto a la capacidad estadística del país vinculada con los ODS, el análisis refleja que los que cuentan con mayor porcentaje de indicadores con información estadística son los ODS 3 (75%), 15 (71%) y 13 (60%), mientras que los objetivos con mayor porcentaje de

indicadores con información parcial son el 14 (60%), 8 (50%) y 12 (40%). Aquellos con mayor cantidad de indicadores sin información son los ODS 9, 10 y 16, con el 50% cada uno, y el ODS 2 (54%).

Gráfica 4: Capacidad estadística por ODS



Fuente: SEGEPLAN, 2019.

En el proceso de implementación de largo plazo, Guatemala debe seguir fortaleciendo el SEN como instancia de coordinación interinstitucional en línea con la EGGE. Para aterrizar la capacidad estadística no solo en las instituciones sino también a nivel sectorial, se dará mayor protagonismo a las oficinas coordinadoras sectoriales de estadística (OCSE), que son las unidades técnicas interinstitucionales para la organización, integración y estandarización de estadísticas sectoriales bajo el paraguas del INE. También se potenciarán los registros administrativos de las instituciones bajo las directrices del INE, especialmente de los indicadores con información parcial o inexistente que se podrán ir integrando en las futuras encuestas realizadas por el INE (ver recuadro 3). A nivel institucional se requiere mayor inversión de recursos financieros y humanos –entre otros para reforzar los enlaces estadísticos institucionales y el trabajo de las OCSE–, además de rutas metodológicas para mejorar la capacidad estadística en las instituciones.

Como reto estructural para cumplir las metas en el contexto guatemalteco, resulta vital avanzar a corto

plazo en la desagregación de estadísticas para captar las profundas y complejas brechas de desigualdad existentes e informar la acción política para no dejar a nadie atrás.

RECUADRO 3: INTEGRACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO EN LOS CENSOS NACIONALES

Uno de los avances significativos para integrar la medición del desarrollo sostenible en el Sistema Estadístico Nacional se encuentra en la realización del XII Censo de Población y VII Censo de Vivienda en 2018. Cumpliendo con los requerimientos de las referidas prioridades y especialmente del principio de no dejar a nadie atrás, se recogieron datos actualizados y pertinentes, con mejores desagregaciones y distinciones por territorios, que darán pie a identificar mejor las brechas que existen en el país.

5.4 Mecanismos institucionales para la gobernanza

La implementación de las prioridades nacionales de desarrollo se fundamenta en una gobernanza fuerte y sólida. El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) funge como plataforma política y estratégica en la que se agrupan representantes de los ministerios de Estado, así como representantes de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, incluyendo ministerios, municipalidades, organizaciones de pueblos indígenas, asociaciones empresariales, cooperativas, ONG y universidades, entre otros.⁵ El CONADUR se reproduce en los distintos niveles territoriales del Sistema de Consejos de Desarrollo, incluyendo consejos regionales, departamentales, sectoriales, municipales y comunitarios.

Asegurando la apropiación a nivel político y estratégico, el CONADUR instruyó a todas las instituciones públicas para que en función de sus competencias y atribuciones asumieran todas las responsabilidades que les corresponden en los procesos de formulación, planificación y puesta en práctica de la *Estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo*.

Culminando el proceso estratégico de alineamiento y apropiación, el CONADUR aprobó, en diciembre de 2017, las 10 prioridades nacionales de desarrollo y sus 16 metas estratégicas (ver sección 5.3), haciendo énfasis en su inclusión en la planificación y formulación presupuestaria de cada institución gubernamental para el período 2019-2032.

A nivel técnico y operativo, la implementación de la *Agenda 2030* y las prioridades nacionales de desarrollo es facilitada por la Comisión de Alineamiento, Seguimiento y Evaluación del Plan K'atun, bajo el liderazgo de SEGEPLAN. Esta comisión está a cargo de la implementación, tanto a nivel nacional (*Estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo*) como en los territorios y municipios (a través de la integración de las prioridades de desarrollo sostenible en los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial).

La estrategia de implementación propone, en su primer componente, la conformación de un comité que trabaje coordinadamente con la comisión, el cual contaría con tres subcomités para la coordinación de temas específicos como la gestión de la información que abarca las estadísticas, el seguimiento y el reporte a través de las RNV (liderado por el INE), la planificación para el desarrollo que impulsa la focalización de las intervenciones

del Estado hacia las prioridades nacionales, incluyendo la *Agenda 2030* (facilitado por SEGEPLAN), además del Financiamiento para el desarrollo, que busca orientar los medios de implementación y específicamente las fuentes financieras hacia el desarrollo sostenible nacional (bajo el liderazgo conjunto del MINFIN y SEGEPLAN, con el apoyo del MINEX).

Más allá del Ejecutivo, el CONADUR también ha impulsado la articulación con el Congreso de la República y el Organismo Judicial en torno a las prioridades nacionales de desarrollo sostenible. En julio de 2017, se firmó una declaración conjunta sobre el compromiso con la agenda nacional de desarrollo que llama, entre otros aspectos, a “crear marco políticos y legales que sean necesarios para hacer viable nuestro compromiso con el desarrollo de Guatemala” (párrafo 7) y a “mejorar el acceso a la justicia y la seguridad, a través de reformas legales y el fortalecimiento de las instituciones” (párrafo 8).

A finales de mayo de 2019, este compromiso fue renovado en un acto público con participación de todos los actores involucrados que reportaron sus avances en torno a la agenda de desarrollo. Fruto de estas alianzas adentro del Estado es la participación de 19 comisiones de trabajo del congreso en la elaboración de la presente RNV, compartiendo los proyectos de ley y otras iniciativas legislativas que permiten acelerar el alcance de las prioridades nacionales, así como la respuesta del Organismo Judicial sobre su contribución, particularmente a la prioridad sobre de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

En los próximos años, esta gobernanza facilitará una implementación cada vez más eficaz y eficiente de las metas estratégicas, desde la planificación hasta la rendición de cuentas. Los desafíos actuales se encuentran, entre otros, en la generación de suficientes capacidades institucionales, especialmente las estadísticas, la programación presupuestaria de las MED, y el aterrizaje de las prioridades nacionales en los contextos departamentales, municipales y comunitarios. Sin embargo, a través del CONADUR, el país cuenta con estructuras que permitirán superar estos retos de manera coordinada y con compromiso compartido entre todos los actores del desarrollo sostenible en el país.

5.5. Perspectivas y aportes de los actores no estatales

El involucramiento de los actores no estatales en la implementación de las prioridades nacionales se está impulsando en el marco de la gobernanza existente. En este sentido, las organizaciones de la

5. En el CONADUR hay representantes del Gobierno (presidente; vicepresidente; corporaciones municipales; ministerios de estado; secretarías; y consejos regionales de desarrollo urbano y rural CORETUR) y no estatales (pueblos mayas, xinca y garífuna; asociaciones cooperativas; asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores de la manufactura y los servicios; organizaciones campesinas; asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales (CACIF); organizaciones de trabajadores; organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo; organizaciones de mujeres; universidades privadas del país, Universidad de San Carlos de Guatemala, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia).

sociedad civil forman parte orgánica del CONADUR, donde no solo influyen en el quehacer del Estado, sino que también asumen sus roles y responsabilidades para contribuir al desarrollo sostenible de Guatemala, particularmente en los contextos más vulnerables. A lo largo del proceso de esta revisión, la sociedad civil se involucró de manera proactiva en las consultas a nivel nacional y territorial, representando las perspectivas de diversos grupos poblacionales sobre las iniciativas del Gobierno para avanzar en las prioridades nacionales de desarrollo, en 11 talleres de diálogo y consulta.

Por su parte, el sector privado ha mostrado un destacable dinamismo a la hora de adaptar la *Agenda 2030* como parte de sus estrategias y programas de responsabilidad social empresarial. Entre las prioridades con las que actualmente se vinculan se encuentran las metas relacionadas con las dimensiones económicas, aunque también los temas sociales y el funcionamiento del Estado. Los principales actores que colaboran con el Gobierno incluyen CentraRSE, con 100 empresas miembros de 20 sectores, y la red local de Pacto Global, compuesta por 36 empresas nacionales.

En agosto de 2018, SEGEPLAN y CentraRSE firmaron una carta de entendimiento que estructura su colaboración en torno a las prioridades nacionales de desarrollo, que establece acciones conjuntas para posicionar estas agendas en el sector empresarial del país y asegurar las contribuciones empresariales a los informes nacionales. CentraRSE impulsa estrategias empresariales en torno a la sostenibilidad económica, social y ambiental, y ejecuta un programa de gestión empresarial que ofrece soluciones empresariales, mesas de trabajo, consultorías y distintos programas y proyectos (ver recuadro 4). Entre las acciones conjuntas con el Gobierno destacan, entre otros, el XI Foro de Responsabilidad Social Empresarial «TransformarRSE para cambiar Guatemala» y la Expo ODS, ambos realizados en 2018.

RECUADRO 4: INCLUSIÓN LABORAL Y DERECHOS LABORALES, UNA APUESTA DE CENTRARSE

Como parte de sus iniciativas en materia de *Agenda 2030*, CentraRSE lanzó en 2018 la Mesa Empresarial de Inclusión Laboral, que brinda a las empresas herramientas que les permitan mejorar sus procesos de reclutamiento y selección del personal y avanzar en la inclusión laboral y los derechos laborales.

En total se involucraron 23 empresas que participarán en la segunda edición del Reconocimiento Empresas Inclusivas, que será otorgado por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en octubre de 2019.

Por su parte, la red local del Pacto Global, como mecanismo apoyado por las Naciones Unidas, se centra principalmente en la sensibilización, capacitación y comunicación de la *Agenda 2030*, además de realizar informes de sostenibilidad empresarial en línea con los ODS. La red local aportó un breve estudio a esta RNV, en el que resaltan las prioridades temáticas en las estrategias de sus miembros. Entre estas, destacan trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), salud y bienestar (ODS 3) y la reducción de las desigualdades (ODS 10).

Adicionalmente, el Gobierno, por conducto de SEGEPLAN, también ha tenido acercamiento con el CACIF, con el que se ha logrado dar a conocer la integración de las prioridades nacionales de desarrollo y recolectar información relevante del sector privado para la consecución de las metas de desarrollo.

Existe, por consiguiente un contexto ágil y prometedor para seguir movilizando los aportes de la sociedad civil y el sector privado a las prioridades nacionales de desarrollo y los ODS. En el marco de la presente revisión se logró mapear múltiples contribuciones empresariales, tales como los programas “Inclusión Laboral y Derechos Laborales” (relevante para la prioridad de inversión y empleo) y “Eco Eficiencia Empresarial” (agua y gestión de recursos naturales), ambos de CentraRSE, además de otras iniciativas como la “Alianza por la Nutrición”, de 18 empresas agropecuarias, enfocada en la madre gestante y durante los primeros 24 meses de vida del niño, y las actividades de la agrupación Empresarios por la Educación, que busca promover la transformación del sistema educativo.

En el marco de implementación de las metas de largo plazo existen múltiples oportunidades para asegurar las contribuciones de los distintos actores no estatales al desarrollo sostenible del país. Existen espacios de diálogo y mecanismos de coordinación a través de los que se podrán profundizar y afinar estas sinergias, claves para los avances en el alcance de las prioridades nacionales y las metas estratégicas que se describen en el siguiente capítulo.



Presentación Las prioridades nacionales de desarrollo del Estado de Guatemala, Palacio Nacional de la Cultura, abril 2019.
Fuente: SEGEPLAN.

6. AVANCES EN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

6. AVANCES EN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

6.1. Prioridad nacional: reducción de la pobreza y protección social

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 16 metas vinculadas, de las cuales: 2 K'atun 14 ODS

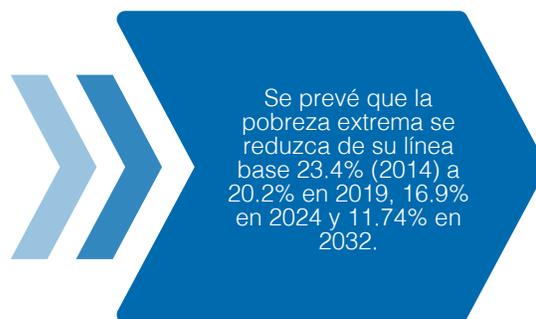
14 Indicadores con línea de base y metas aprobadas

La superación de la pobreza y la desigualdad social son un anhelo histórico de la ciudadanía guatemalteca que aún se enfrenta a una amplia brecha. En Guatemala, el 59.3% de la población vive en condiciones de pobreza, y más del 23% sufre pobreza extrema, situación que se agudiza en poblaciones indígenas, mujeres y áreas rurales. Las razones de la pobreza y su impacto social, económico y político se relacionan con todos los ámbitos del desarrollo, por lo que constituyen un desafío transversal. Las brechas actuales guardan relación estrecha con la limitada provisión de bienes y servicios del Estado, las aún insuficientes intervenciones para disminuir la desigualdad en múltiples sectores, y la debilidad de la protección social en Guatemala. Esto resulta especialmente preocupante en vista de las múltiples vulnerabilidades de los distintos grupos sociales.



A partir de un compromiso con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el Gobierno de Guatemala ha impulsado múltiples esfuerzos para acelerar la inclusión social y ampliar la protección social desde una perspectiva integral. En particular, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ha llevado adelante políticas públicas orientadas a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, ofreciendo programas en torno a la seguridad alimentaria, la salud integral y la educación de calidad. A esto se unen programas impulsados desde la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) para la atención de la niñez, los adultos mayores, las personas con discapacidad y familias en contextos de vulnerabilidad. Estos se complementan con el Programa de Apoyo Económico al Adulto Mayor y el Programa Empleo Juvenil, así como con proyectos enfocados en la agricultura familiar y la economía campesina.

La revisión de esta prioridad nacional se basa en dos metas estratégicas de desarrollo que corresponden a las metas 10.2 (inclusión social) y 1.3 (protección social) de la **Agenda 2030**. Para esta prioridad se identificaron 37 indicadores, de los que 26 (70%) cuentan con información completa o parcial. De estos, 14 tienen línea de base y metas que fueron aprobados en junio 2019 por el CONADUR. Entre los indicadores provenientes de la Agenda 2030, el país reporta una leve disminución de la proporción del gasto público en servicios sociales entre 2015 y 2018, del 44.37% al 43.72% (indicador global 1.a.2). La proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (1.2.1) no se mide desde 2014, pero se había incrementado desde 2011. Sin embargo, la desigualdad social, medida a través del coeficiente de Gini (como indicador nacional), registró mejoras en este mismo período, aunque desde un nivel aún bajo (0.531 en 2014).



En las consultas, los diferentes grupos de la sociedad guatemalteca expresaron su percepción de que la pobreza ha ido en aumento en los últimos años y que no existe suficiente acceso a los servicios del Estado en los distintos sectores sociales y económicos, pues el Estado sufre una institucionalidad débil y el impacto de la corrupción. Las organizaciones de la sociedad civil señalan que los programas sociales existentes son demasiado limitados en su alcance y sostenibilidad. Especialmente los grupos vulnerables como las personas con discapacidad y los jóvenes resaltan el impacto de la exclusión social en sus vidas, y reclaman mejores capacidades institucionales, programáticas y financieras para superar las profundas brechas sociales y no dejar a nadie atrás.

Entre los elementos clave para avanzar en la superación de la desigualdad (ODS 10) y la ampliación de la protección social (ODS 1), esta revisión ha detectado las necesidades de ampliar el gasto público en programas sociales, la ampliación de la protección social a los grupos vulnerables y la mejor capacidad estadística para atenderlos a través de políticas públicas y programas basados en datos.

Prioridad Nacional de Desarrollo

REDUCCIÓN DE LA POBREZA
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Avances

5,500
Becas

En **325** municipios

Acceso a educación de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

MAYOR
PRIORIZACIÓN

De **GASTOS**

Los consejos de desarrollo han priorizado el gasto en agua, saneamiento, salud y educación.

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	METAS	METAS
				2019	2024	2032
Índice de Desarrollo Humano	2014	0.492	Valor del índice	ND	0.561	0.713
Pobreza extrema	2014	23.4	%	20.2	16.9	11.74
Pobreza general	2014	59.3	%	51.1	42.8	29.74
Coefficiente de Gini	2014	0.531	Coefficiente	0.509	0.486	0.450
Proporción de la población con acceso a servicios básicos	2014	30.8	%	39	44	52
Proporción de niños de entre 7 a 14 años que realizan trabajo infantil	2015	7.20	%	7.99	4.91	0
Porcentaje de analfabetismo	2015	13.09	%	8.82	3.00	3.00
Déficit habitacional	2011	1.42	Millones de viviendas	1.70	1.70	1.70

Desafíos

Brechas de DESIGUALDAD

Implementar intervenciones para atender las brechas de desigualdad y asegurar la atención a los grupos más vulnerables.

Contribuciones y percepción

PROGRAMAS SOCIALES

Caracterizados por becas, alimentos, becas de transferencias monetarias condicionadas, apoyos económicos a población específica.

REDUCCIÓN de DESIGUALDADES

Programas para la reducción de las desigualdades dirigidos a madres de familias.

Todos los actores consultados identifican acciones que contribuyen a esta prioridad, ya sea directa o transversalmente.

6.2. Prioridad nacional: acceso a servicios de salud

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 9 metas vinculadas, de las cuales:
3 K'atun
6 ODS

19 Indicadores con línea de base y metas aprobadas

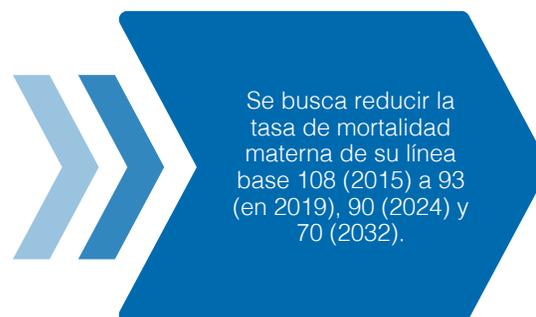
En Guatemala, el sistema público de salud enfrenta múltiples desafíos, entre los que destacan la fragmentación y la débil rectoría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la limitada inversión en salud, el descuido del nivel primario y las estrategias de prevención, además del carácter obsoleto de la infraestructura y los sistemas estadísticos. Falta personal médico y paramédico suficientemente capacitado, y se percibe una decreciente calidad de la atención médica a la población.



A lo largo de los últimos años, el Gobierno de Guatemala ha lanzado y profundizado diferentes mecanismos programáticos e interinstitucionales volcados en la mejora del sistema nacional de salud. En este marco, se han innovado enfoques de presupuestos por resultados y mejores sistemas estadísticos. Temáticamente se está reforzando la atención a niñas y otros grupos vulnerables a los que se brinda un servicio cada vez más focalizado y especializado, incluyendo la planificación familiar, los programas de prevención de infecciones de transmisión sexual, atención a víctimas por violencia sexual, entre otros. En los territorios, a partir de la **Agenda nacional de descentralización**, aprobada en 2017, se está incrementando los servicios por parte de los centros de salud, con especial enfoque en la salud materno-infantil.

Esta prioridad nacional se articula a través de una meta estratégica que coincide con la meta 3.8 (cobertura sanitaria universal) de la **Agenda 2030**. De los 25 indicadores establecidos para esta prioridad, 22 (88%) se pueden medir con información completa o parcial. En la mayoría

de los indicadores de la **Agenda 2030** solo se dispone de datos hasta el año 2015 que, consecuentemente, se consideran líneas de base para futuras mediciones. En este sentido, la mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos se encuentra en 110 (indicador 3.1.1) y 65.5% de los partos son atendidos por personal sanitario especializado (3.1.2). Un 48.9% de las mujeres en edad de procrear practican la planificación familiar con métodos modernos (3.7.1). La tasa de mortalidad en diferentes enfermedades no transmisibles queda establecida para enfermedades cardiovasculares (42.1), el cáncer (31.3), la diabetes (24.9) y las enfermedades respiratorias crónicas (5.2), sobre 100,000 habitantes (3.4.1). Aunque la información no es completa, cabe resaltar que el 66.5% de la población cuenta con cobertura de salud esencial, mientras que el 37% tiene un seguro del sistema de salud pública (3.8.1).



La percepción pública sobre los servicios de salud del Estado guatemalteco es mixta, resaltando algunas mejoras en áreas como la atención materno-infantil y mostrando preocupación por retrasos a nivel sistémico (infraestructura, medicamentos, personal médico). Las organizaciones de la sociedad civil señalan que se debe generar un mayor enfoque en la prevención, reforzando especialmente el nivel primario de atención. Las voces indígenas ven con ojos favorables el respaldo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) hacia las comadronas y parteras, el uso de la medicina ancestral y el respeto de prácticas alternativas, pero indican que para no dejar a nadie atrás es clave mejorar el acceso a la salud en los territorios.

Para avanzar hacia el cumplimiento de las previsiones de esta prioridad nacional, y en general del ODS 3, esta revisión ha detectado distintas oportunidades, particularmente en el refuerzo y la ampliación del sistema nacional de salud, la profundización de la atención especializada a grupos vulnerables, y un cambio de cultura hacia la prevención, que requiere decididas inversiones en el nivel primario de atención.

Prioridad Nacional de Desarrollo

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Avances

80-82% y 84-88%
de **ABASTECIMIENTO**

De medicamentos convencionales en áreas de salud y materiales e insumos quirúrgicos.

MEJORAS EN LA RED METROPOLITANA DE SERVICIOS DE SALUD

Fortalecimiento de siete centros de salud del segundo nivel y cinco maternidades periféricas.

MAYOR INVERSIÓN

En el primer nivel de atención de los servicios de salud.

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2019	METAS 2024	METAS 2032
Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	2015	65.5	%	66	73	80
Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación	2015	59	%	68.65	80.71	100
Tasa de fecundidad de adolescentes entre 10-14 años	2015	3	Tasa/1,000	2.2	1.2	0
Tasa de fecundidad de adolescentes entre 15-19 años	2015	92	Tasa/1,000	67.47	36.80	0
Incidencia de nuevas infecciones de VIH/1,000 habitantes	2015	0.10	Tasa	0.10	0.10	0.10
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	2015	35	Tasa	25	20	20
Tasa de mortalidad neonatal	2015	17	Tasa	16	14	12
Tasa de mortalidad materna	2015	108	Razón	93	90	70

Desafíos

DESIGUALDAD en acceso a SERVICIOS

Es necesario fortalecer el nivel primario y la promoción con mayor énfasis en la salud preventiva en la población.

Contribuciones y percepción

REFORMA AL SECTOR SALUD

Definición e impulso de la Estrategia de Implementación de la Reforma al Sector Salud

SE LOGRÓ EL ABASTECIMIENTO DE

Vacunas y medicamentos

La percepción pública sobre los servicios de salud del Estado es mixta, resaltando algunas mejoras en áreas como la atención materno-infantil.

6.3. Prioridad nacional: acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 23 metas vinculadas, de las cuales:
14 K'atun
9 ODS

34 Indicadores con línea de base y metas aprobadas

El acceso al agua y la gestión de los recursos naturales son temáticas muy interrelacionadas en Guatemala, donde muchas áreas naturales, y especialmente los bosques como fuentes del líquido vital, se encuentran bajo un enorme estrés por el uso insostenible de las tierras, sistemas inadecuados de ordenación y manejo de los recursos naturales, así como por la deforestación. A esto se unen el desconocimiento de la importancia de conservar los recursos naturales, además de la débil gobernabilidad e institucionalidad tanto a nivel nacional como en lo local. Se trata sin duda de una de las problemáticas más complejas dado que se refiere no solo a los recursos hídricos, sino también a la gestión ambiental, las pautas de producción y consumo, el ordenamiento territorial y la resiliencia climática, entre otros aspectos.



En vista de estos desafíos, el Gobierno de Guatemala ha avanzado en los últimos cinco años en el diseño de políticas públicas, programas y mecanismos de coordinación interinstitucional en torno al agua y la gestión de los recursos naturales. En esta línea destacan la **Estrategia nacional para la reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de bosques (REDD+)**, la **Estrategia nacional "Guatemala huella CerO2"** y políticas públicas de riego y manejo integral de zonas marino costeras. Para impulsar una gestión forestal sostenible se cuenta con el Programa de Incentivos para Establecimiento, Recuperación, Manejo, Producción y Protección de Bosques (PROBOSQUE) y el Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores de Pequeñas Exenciones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP). En la mayoría de las áreas de esta prioridad nacional, desde la reforestación hasta el acceso al agua potable, influyen también las competencias municipales, y se están dando experiencias exitosas, aunque limitadas, en torno al ordenamiento del recurso hídrico.

Esta prioridad nacional se revisa a través de dos metas estratégicas de desarrollo que coinciden con las metas 12.2 (gestión sostenible de los recursos naturales) y 15.2 (gestión forestal sostenible) de la **Agenda 2030**. En total se han establecido 50 indicadores de los que 47 (94%) cuentan con información completa o parcial. En junio de 2019, se aprobaron líneas de base y meta para 34 de éstos. Los indicadores de la **Agenda 2030** incluyen la gestión forestal (15.2.1) que refleja mejoras sustanciales entre 2015 y 2017 en cuanto a las áreas bajo manejo mediante incentivos forestales, específicamente bosques naturales (de 291,267 a 342,534 hectáreas, incremento del 17.5%), plantaciones forestales (de 141,010 a 153,615 ha, 8.5%) y sistemas agroforestales (de 7,028 a 11,334 ha, 61.3%). La medición de los indicadores de la meta 12.2 solo capta datos hasta 2008 e indica una tendencia al alza de la huella material en términos absolutos, mientras que la misma variable disminuye si se calcula per cápita y por PIB (12.2.1). También resulta clave que entre 2015 y 2018 prácticamente se ha duplicado la proporción de dependencias locales con proyectos de ordenación del agua y el saneamiento (6.b.1), del 44.12% al 83.82% de todos los municipios guatemaltecos.



Se prevé aumentar la superficie forestal desde el 33% (2016) hasta el 33.7% en 2019.

Aparte de la acción gubernamental, el rol del sector privado es relevante en todas las áreas de esta prioridad nacional. Especialmente en el sector agropecuario existen programas dedicados al uso eficiente del agua, el reciclaje y las energías renovables. El programa Ecoeficiencia Empresarial de CentraRSE constituye una referencia interesante para motivar y orientar la gestión ambiental por parte de las empresas guatemaltecas.

Por su parte, la ciudadanía guatemalteca percibe que queda mucho camino por recorrer, especialmente en cuanto a la gestión y el acceso al agua potable. Sin embargo, a nivel local se detectan iniciativas valiosas del Sistema de Consejos de Desarrollo relacionadas con la gestión forestal, y se reconoce la eficacia de los programas gubernamentales de reforestación. Los diferentes grupos sociales resaltan que se requiere más esfuerzo en la lucha contra la deforestación y mayor protección de las fuentes de agua frente al mal manejo y la contaminación.

En el recorrido para alcanzar esta prioridad nacional, y específicamente las metas relacionadas con los ODS 12 y 15, esta revisión ha detectado la necesidad de reforzar la gestión del agua en todos los niveles, implementando una ley de aguas y reforzando las capacidades institucionales tanto nacionales como locales, y asegurando que se cumpla la legislación existente, especialmente con respecto a los recursos forestales.

Prioridad Nacional de Desarrollo

ACCESO AL AGUA Y GESTIÓN
DE LOS RECURSOS NATURALES

PANCC
Plan de acción nacional de cambio climático

REDD
Estrategia nacional para la reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de los bosques de Guatemala

Avances

INCREMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL

3,800 Hectáreas de plantaciones forestales y sistemas agroforestales

16,000 Hectáreas de mantenimiento

Incorporación de 20,000 Hectáreas

Protección de 72,000 Hectáreas bajo la modalidad de bosques naturales.

3,800 Hectáreas de áreas protegidas con la declaración para su protección de los astilleros de tres municipios.

Q. 5,000,000 MILLONES invertidos en agua y saneamiento.

15 micro CUENCAS como primer modelo centroamericano en el manejo de residuos y desechos sólidos.

PLAN nacional de ENERGÍA 2017-2032 para la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2019	METAS 2024	METAS 2032
Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos.	2017	Baja-25	Valor del GIRH 1-100	>31	>41	>61
Porcentaje de energía eléctrica que proviene de hidroelectricidad	2015	37.4	Porcentaje	50.95	50.95	50.95
Proporción de superficie de áreas protegidas (terrestres y agua dulce) en relación con el territorio nacional	2015	31.8	Porcentaje	31.9	31.9	31.9
Superficie forestal como proporción de la superficie total	2016	33	Porcentaje	33.7	33.7	33.7
Grado de efectividad de manejo del SIGAP	2015	540	Grado	519	557	>600
Tasa de deforestación	2012-2016	0.55	Porcentaje	0.55	0.55	0.55

Desafíos

APROBACIÓN de LEY de aguas

que permita una gestión integrada del recurso hídrico de manera sostenible en el país.

MEJORAR la GOBERNANZA

interinstitucional en la materia para cumplir con la normativa nacional e internacional.

Contribuciones y percepción

MÚLTIPLES ESTRATEGIAS

Implementadas por todos los sectores para la protección y conservación de recursos naturales.

PROGRAMAS EMPRESARIALES

Desarrollo de programas dedicados al uso eficiente del agua, el reciclaje y las energías renovables.

INCENTIVOS FORESTALES PINPEP

Programa para Pequeños Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal.

DATO RELEVANTE

La población tiene mayor percepción de la importancia de la CONSERVACIÓN de los

RECURSOS NATURALES

6.4. Prioridad nacional: seguridad alimentaria y nutricional

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 6 metas vinculadas,
de las cuales:
3 K'atun
3 ODS

6 Indicadores con línea de
base y metas aprobadas

La seguridad alimentaria y nutricional influye directamente en el desarrollo sostenible dado que determina las capacidades físicas, mentales y sociales de la población. En Guatemala, persisten graves desafíos de desnutrición crónica de las niñas y niños menores de cinco años que están por encima de los promedios de América Latina. La población indígena, y en general el ámbito rural, están especialmente expuestos a la inseguridad alimentaria y la desnutrición. Cabe resaltar que la desnutrición crónica se relaciona directamente con otras áreas del desarrollo sostenible como la educación (dado que afecta el rendimiento escolar), la salud (por las complicaciones físicas que genera) y, por ende, el crecimiento económico (predetermina las capacidades profesionales).



Respondiendo a estos desafíos, el Gobierno de Guatemala ha desplegado diversas iniciativas bajo el paraguas del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN). A través del **Plan operativo de seguridad alimentaria y nutricional (2016-2020)** se han establecido 110 sitios centinela en 65 municipios y se han priorizado 83 municipios para la atención del hambre estacional. Se están promoviendo iniciativas para promover la atención a las mujeres embarazadas, lactancia materna exclusiva, alimentación escolar, la atención a niñas y niños de la calle, además de los incentivos a la agricultura familiar. Entre los mecanismos territoriales destacan los planes departamentales para lucha contra la desnutrición crónica impulsados por las comisiones departamentales de seguridad alimentaria y nutricional (CODESAN).

Esta prioridad nacional se articula a través de una meta estratégica de desarrollo definida a nivel nacional (E2P2M1: reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años), relacionada directamente con el ODS 2. Se identificaron 13 indicadores para esta Prioridad, de los cuales 8 cuentan con una línea de base y metas aprobadas en junio de 2019. Entre los indicadores de la **Agenda 2030** se reflejan avances en la lucha contra la subalimentación (indicador 2.1.1), que baja del 15.9% de la población en 2016/2017, al 16.5% en 2014/2015. En 2014, la inseguridad alimentaria leve y severa en los hogares guatemaltecos (2.1.2) se encontraba en el 40.4% y el 12.0%, respectivamente, constituyendo la línea de base para futuras revisiones. De igual forma, la prevalencia de desnutrición aguda asciende al 0.7% en 2014 (2.2.2b), situación que se agrava en el área rural y en la población indígena.



La población guatemalteca percibe un aumento de la inseguridad alimentaria por la falta de ingresos, el impacto del cambio climático, el incremento del costo de la canasta básica y el hecho de que las acciones del Estado no se enfocan suficientemente en la prevención. Los representantes de grupos indígenas señalan problemas estructurales como el acceso a tierras y el escaso apoyo a los pequeños productores. Las personas con discapacidad reconocen el impacto positivo de los huertos familiares, mientras que las organizaciones de niñez resaltan algunas mejoras en la desnutrición crónica infantil.

Para avanzar en el logro de esta prioridad nacional y, en concreto, en el ODS 2, en el marco de esta revisión se debatieron la necesidad de reforzar el carácter integral de las acciones del Estado (cubriendo salud, agua, saneamiento, agricultura, protección social, etc.). El principio de no dejar a nadie atrás cobra aún más relevancia en esta prioridad, dado que los grupos más vulnerables pueden verse afectados por la desnutrición por muchas décadas más. Se requiere una focalización y adaptación específica de las intervenciones para superar las brechas e inequidades existentes.

Prioridad Nacional de Desarrollo

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Avances

INCREMENTO de VACUNAS

Más niños y niñas fueron vacunados

103,851 menores de un año
83,913 entre uno y cinco años

ACCIONES DE CUIDADO PRENATAL

1,332,007 de mujeres beneficiadas
monitoreo del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas

CERTIFICACIÓN de 26 SERVICIOS

de salud Amigos de la Lactancia Materna

1.A ENCUESTA para MONITOREO

de ACCIONES REALIZADAS para promover la seguridad alimentaria y nutricional EN MÁS DE

1,000 HOGARES A NIVEL NACIONAL

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	METAS	METAS
				2019	2024	2032
Desnutrición crónica	2014 / 2015	48.5	%	40.62	33.26	22
Prevalencia de la subalimentación	2015	16.5	%	14.6	12.18	10
Prevalencia de la inseguridad alimentaria severa	2014	12	%	11.38	10.75	10
Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada	2014	24.9	%	24.9	24.9	24.9
Desnutrición aguda	2014 / 2015	0.7	%	0.7	0.7	0.7
Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años	2015	3755	Tasa	2507	2507	2507

Desafíos

REDUCCIÓN SOSTENIDA Y CONSTANTE del ÍNDICE de

DESNUTRICIÓN CRÓNICA en menores de cinco años, articulando efectivamente las múltiples acciones que existen para focalizar la atención en la población más necesitada.

Contribuciones y percepción

ELABORACIÓN del POA-SAN

Plan operativo anual de seguridad alimentaria y nutricional

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de ENPDC

Estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020

1 MILLÓN de NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADOS

Menores de cinco años fueron beneficiados en 2018 con:

- ▶ Vacunación
- ▶ Monitoreo del crecimiento
- ▶ Suplementación con micronutrientes
- ▶ Servicios de desparasitación

INICIATIVAS de COOPERACIÓN INTERNACIONAL y SECTOR EMPRESARIAL

para atender la problemática

La percepción de la población es que este problema es crítico para el país, especialmente para la niñez.

6.5. Prioridad nacional: empleo e inversión

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 11 metas vinculadas, de las cuales:
4 K'atun
7 ODS

13 Indicadores con línea de base y metas aprobadas

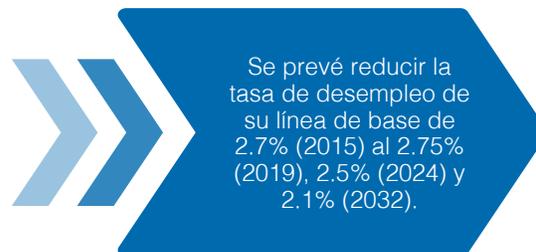
Como en muchos países en vías de desarrollo, Guatemala ha vivido un sólido crecimiento económico promedio a lo largo de las últimas décadas que, sin embargo, no se ha traducido en una mayor equidad de los beneficios y ha generado pocas inversiones e insuficientes empleos formales de calidad. Entre los desafíos centrales para impulsar una economía más equilibrada se encuentran la limitada capacidad financiera del Estado, la persistente informalidad de la economía (7 de 10 puestos de trabajo son informales) y el lento desarrollo de sectores productivos innovadores de gran potencial como el turismo sostenible. Existen varios retos relacionados con otros sectores descritos en la *Agenda 2030*, como son la educación (especialmente la técnica y profesional), la persistente pobreza y la desigualdad social, además de temas como el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la infraestructura vial y logística, entre otros.



En vista de las necesidades de aumentar las inversiones y mejorar la calidad del empleo, el Gobierno de Guatemala ha impulsado diversas políticas públicas y programas desde la entrada en vigor de la *Agenda 2030*. Esto abarca, entre otros, la *Política nacional "Guatemala Emprende"* y el Fideicomiso para Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía. A través del diálogo tripartito se impulsa la *Política nacional de Competitividad* orientada especialmente a mejorar la productividad en los territorios subnacionales. Para la promoción del empleo digno se apuesta por la profesionalización y especialización del talento humano, así como por la implementación de normativas de derechos laborales, bajo el liderazgo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Algunas municipalidades mantienen la Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME), que acompaña a la población en la búsqueda de empleo digno.

Esta prioridad nacional se revisa a través de tres metas estratégicas de desarrollo enfocadas en el crecimiento del producto interior bruto (meta E3P1M1 del Plan K'atun), la superación de la precariedad laboral (E3P4M1)

y el desarrollo del turismo sostenible (meta 8.9 de la *Agenda 2030*). Se utilizan 40 indicadores para medir las metas de esta prioridad, de los que 25 (63%) cuentan con información completa o parcial, mientras que para los demás aún no existen datos. En junio de 2019, fueron aprobadas las líneas de base y metas para 13 de estos indicadores. Entre los indicadores de la *Agenda 2030*, se observa que el valor de la industria manufacturera como proporción del PIB nacional (indicador 9.2.1 de la *Agenda 2030*) se ha mantenido estable en el 17.6% entre 2015 y 2018. Otras variables de relevancia macroeconómica –como las tasas arancelarias (17.10.1) o la ayuda al comercio (8.a.1)– han mejorado en los últimos años. En la lucha por el empleo digno, se ha logrado un leve incremento de la participación del sector manufacturero en el empleo nacional, del 13.1% al 13.8% entre 2015 y 2017 (9.2.2). En la meta relacionada con el turismo sostenible, entre 2015 y 2017 Guatemala ha bajado de la posición 80 a la 86 en el Índice de Competitividad Turística (ICT) elaborado por el Foro Económico Mundial, lo que equivale en ambos años al valor de 3.5 en la escala del ICT.



Esta prioridad cuenta con un compromiso elevado del sector privado, que busca incidir en todas las áreas de inversión y empleo. A manera de ejemplo, el proyecto de Inclusión Laboral y Derechos Laborales de CentraRSE promueve el empleo digno, especialmente para grupos tradicionalmente dejados atrás. El sector exportador, organizado a través de AGEXPORT, también impulsa varias iniciativas enfocadas especialmente en la pequeña y mediana empresa.

En la percepción pública, todos los grupos consultados para esta revisión expresaron su preocupación por la precariedad laboral, la falta de empleo y los salarios insuficientes. Especialmente las organizaciones de la sociedad civil insisten en la necesidad de aplicar la legislación existente sobre lucha contra la explotación laboral. Aún con estos desafíos se resaltan avances importantes en áreas como la inclusión laboral de trabajadores con discapacidad y el apoyo a los emprendimientos de la población indígena.

Para lograr las metas de esta prioridad nacional, esta revisión ha detectado múltiples oportunidades para fortalecer el crecimiento económico a través de la diversificación productiva y la distribución social más equitativa, mejorar el entorno para la generación de empleo de calidad, e impulsar el desarrollo del turismo sostenible que, además, puede influenciar positivamente las demás metas de esta prioridad.

Prioridad Nacional de Desarrollo

EMPLEO E INVERSIÓN

Avances

PROMOCIÓN del TURISMO SOSTENIBLE

En 2018 se alcanzaron más de dos millones de visitantes.

PROMOCIÓN
Micro, pequeñas y medianas empresas

APROBACIÓN
de Política nacional de competitividad 2018-2032

ACUERDO
Nacional para el desarrollo competitivo y sostenible del turismo en Guatemala

LEY
de emprendimiento aprobada

RECUPERACIÓN
de la infraestructura vial

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	METAS	METAS
				2019	2024	2032
Tasa de desempleo	2015	2,7	Porcentaje	2,75	2,50	2,10
Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	2015	2,080	Moneda (Q)	2,437	2,735,1	3,309,5
Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	2015	17,6	Porcentaje	≥ 17,6	≥ 17,6	≥ 17,6
Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	2015	1,78	Porcentaje	1,19	1,48	3,75
Índice de competitividad turística	2015	3,5	Valor estimado del índice (de 1 a 6)	3,5	3,5	3,5

Desafíos

REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO y SUBEMPLEO JUVENIL

Aprovechar el bono demográfico, con el fin de asegurar empleo digno que se traduzca en una mejor calidad de vida y crecimiento económico.

Contribuciones y percepción

INVERSIÓN y EMPLEO DIGNO

Es la prioridad a la que se vincula más el sector empresarial.

ESTABLECIMIENTO de la VUME

Ventanilla Única Municipal de Empleo que acompaña a la población en la búsqueda de empleo digno.

DATO RELEVANTE

TENER UN EMPLEO DECENTE

Es una de las preocupaciones más resaltadas en las consultas y diálogos con la población.

6.6. Prioridad nacional: valor económico de los recursos naturales

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 8 metas vinculadas, de las cuales:
3 K'atun
5 ODS

6 Indicadores con línea de base y metas aprobadas

El uso y la explotación de los recursos naturales suelen ignorar los costos ambientales que generan, con graves consecuencias para el medio ambiente y, particularmente, la biodiversidad. En Guatemala existe un incipiente debate de cómo equilibrar la economía con el medio ambiente a partir de la valoración económica de los recursos naturales. Esto implica, entre otros, comprender los bienes y servicios que proveen los ecosistemas y las –funciones incluyendo las económicas– que estos mantienen a largo plazo. Ejemplos se encuentran en el recurso hídrico altamente dependiente del funcionamiento de los ecosistemas y, especialmente, de los bosques. Existen amplios desafíos en torno a esta valoración económica de los recursos naturales que tiene que ver con los marcos legales y normativos, las capacidades institucionales, los incentivos empresariales, además de la organización, preparación y movilización de las poblaciones que habitan los ecosistemas.



Con mayor énfasis desde 2015, el Gobierno de Guatemala ha reforzado la institucionalidad y las estructuras programáticas relacionadas con la valoración de los recursos naturales, además de aumentar de la cobertura forestal y la gestión de la biodiversidad y los recursos hídricos. En este sentido, destaca la labor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), que tiene la rectoría de el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), con un alcance actual de 339 áreas protegidas y una superficie total de casi 3.5 millones de hectáreas. Por parte del Instituto Nacional de Bosques (INAB) se está promoviendo una serie de mecanismos de compensación hídrica, además de incentivos forestales a través de los programas PINPEP y PROBOSQUE.

Para la revisión de esta prioridad nacional, Guatemala opta por la medición de la meta 15.9 de la **Agenda 2030** (integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local). Para medir los avances de esta prioridad se identificaron 12 indicadores, de los que 8 (67%) tienen información completa o parcial. Seis de estos indicadores cuentan ya en 2019 con líneas de base y metas aprobadas. Como parte de los indicadores de la **Agenda 2030**, hasta 2014 se registran avances en las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi (indicador 15.9.1), que servirán como línea de base para futuras revisiones. En esta misma línea, se establecen como línea de base unas 187,080 hectáreas de zona económica exclusiva manejadas con enfoque ecosistémico (14.2.1).



Dado a que se trata de una materia compleja y relativamente nueva, la ciudadanía guatemalteca todavía se apresta a conocer sobre la valoración de los recursos naturales y sus instrumentos. En los territorios se perciben mejoras palpables en la cobertura forestal y el manejo de cuencas hídricas, entre otros. Sin embargo, se requieren más esfuerzos del Estado para hacer cumplir la legislación vigente, fortalecer la institucionalidad e invertir en tecnología. Representantes tanto de grupos de mujeres como asociaciones de jóvenes expresan preocupación por la explotación comercial de los ecosistemas, en específico la explotación minera e hidroeléctrica, y reclaman más controles y un mayor respeto a los marcos jurídicos.

Con vistas al futuro desempeño de esta prioridad nacional, y en concreto el ODS 15, la presente revisión ha detectado la necesidad de ampliar y consolidar los mecanismos y programas de valorización de los ecosistemas y sus bienes y servicios. También se debe asegurar el cumplimiento de las leyes que rigen el uso de los distintos recursos naturales e invertir en las capacidades locales de manejo y protección, incluyendo aquellas de las poblaciones indígenas.

Prioridad Nacional de Desarrollo

VALOR ECONÓMICO DE LOS RECURSOS NATURALES

Avances

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN HÍDRICA

que han permitido alcanzar arreglos voluntarios con los usuarios de los servicios ambientales (agua, belleza escénica, fijación de carbono, entre otros).

INCORPORACIÓN de la BIODIVERSIDAD

En algunos instrumentos estratégicos de planificación nacional.

7 PLANES MAESTROS

Que se actualizaron para el manejo de áreas protegidas y 13 se encuentran en proceso de actualización.

Mayor relevancia del tema con **INSTITUCIONES y ACTORES INVOLUCRADOS**

INDICADORES

	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2019	METAS 2024	METAS 2032
Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	2010	102,14	m ³ /Q 1,000	102,14	102,14	102,14
Consumo material interior						
En términos absolutos	2008	65,233	65,233	65,233	65,233	65,233
Per cápita	2008	4,77	4,77	4,77	4,77	4,77
En relación con el PIB a precios constantes de 2001	2008	338,18	338,18	338,18	338,18	338,18

Desafíos

POLÍTICAS de GESTIÓN

El Estado debe crear políticas de gestión de recursos hídricos, mejorar la cobertura forestal y la restauración de las partes altas de las cuencas.

CUMPLIMIENTO de la LEGISLACIÓN VIGENTE

Fortalecer la institucionalidad e invertir en tecnología.

Contribuciones y percepción

DAR A CONOCER esta PRIORIDAD

Se ha identificado que esta prioridad aún debe ser más conocida por la población en general y los distintos sectores.

Los representantes de grupos de la población expresan preocupación por la explotación comercial de los ecosistemas.

6.7. Prioridad Nacional: Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 15 metas vinculadas,
de las cuales:
9 K'atun
6 ODS

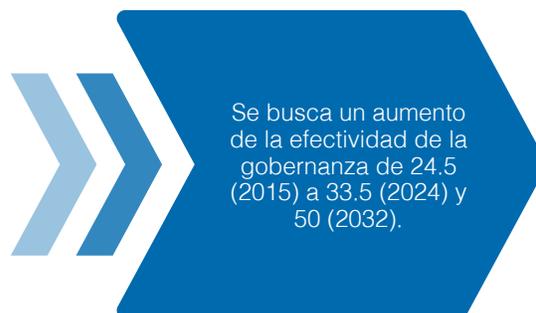
15 Indicadores con línea de
base y metas aprobadas

Entre las aspiraciones más complejas de la sociedad guatemalteca se encuentra el fortalecimiento de un Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, con instituciones eficaces, eficientes y transparentes. Existen aún numerosos desafíos generados por la corrupción y el soborno y relacionados con una institucionalidad débil, por ejemplo, en cuanto a la calidad de los servicios públicos. La gestión pública ineficaz se relaciona principalmente con bajas capacidades del recurso humano institucional, estructuras organizativas obsoletas y la baja calidad del servicio público. Los problemas de seguridad y justicia se encuentran enraizados en los niveles altos de victimización e impunidad, además de limitado acceso a la justicia por parte de las víctimas, especialmente de las que sufren violencia social.



Desde 2015, el Gobierno de Guatemala ha acelerado y afinado las políticas y programas públicos que buscan fortalecer la eficacia y transparencia del Estado además de reforzar la seguridad y la justicia. Cabe destacar los mecanismos de coordinación como la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, reactivada en marzo de 2018 que vela sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales en el combate a la corrupción. Por su parte, la Mesa Técnica de Gobierno Abierto es un espacio multisectorial con el que Guatemala forma parte de la alianza homónima y que ha logrado, entre otros, avanzar en los presupuestos abiertos, el acceso a la información y los datos abiertos del Gobierno. También se ha avanzado en capacidad estadística, esencialmente a través de la realización de nuevos censos, así como en el combate a la corrupción y violencia a través de mejores capacidades en la Fiscalía y la Policía Nacional Civil.

Esta prioridad nacional contiene dos metas estratégicas de desarrollo basadas en las metas 16.5 (reducción de la corrupción) y 16.6 (instituciones eficaces). Para medir los avances de las metas vinculadas se utilizan 34 indicadores, de los que 22 (65%) cuentan con información completa o parcial, de los cuales 15 cuentan ya con líneas de base y metas aprobadas en 2019. Guatemala actualmente solo cuenta con datos de 2010 que indican que el 11.3% de los negocios han experimentado al menos un requerimiento de pago de soborno (indicador global 16.5.2). Complementando la revisión de las dos metas estratégicas de desarrollo, Guatemala analiza también índices de violencia, registrando, entre otros, una reducción de 29.5 a 22.4 homicidios por cada 100.000 habitantes entre 2015 y 2018 (16.1.1), aunque se presentan en niveles elevados de violencia emocional, física y sexual contra la mujer (5.2.1).



La sociedad guatemalteca expresó, a través de los espacios de diálogo y consulta, la preocupación por que se logre mejorar la institucionalidad, luchar contra la inseguridad y proveer justicia, especialmente a las víctimas. Las organizaciones de la sociedad civil resaltan que queda un largo camino en el combate a la corrupción a través de controles más firmes, y una justicia con mejores capacidades. Entre la población joven y grupos vulnerables como mujeres y LGBTI existe profunda preocupación por el amplio impacto de la violencia y la inseguridad. En términos de no dejar a nadie atrás, se resalta el mejor acceso a justicia y acompañamiento por parte de personas con discapacidad y las poblaciones indígenas.

Esta revisión ha identificado aspectos clave para avanzar en esta prioridad nacional que abarcan, entre otros, el refuerzo institucional de los entes responsables de la transparencia y el combate de la corrupción –donde ya existen varios mecanismos respaldados por alianzas y redes internacionales–, además de la lucha contra la inseguridad y la violencia social.

Prioridad Nacional de Desarrollo

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Avances



TRANSPARENCIA

- Ejercicio sostenido de presupuesto abierto
- Creación de comisión presidencial de gestión pública abierta y transparencia



SEGURIDAD CIUDADANA

- Disminución de 7 puntos tasa de homicidios, alcanzando tasa histórica de 22.48.
- Disminución 32 puntos en la tasa de delitos contra el patrimonio, alcanzando tasa histórica de 64.3.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Reestructura de los gabinetes de gobierno
- Realización del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
- Consulta popular para resolver el diferendo territorial con Belice

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2019	METAS 2024	METAS 2032
Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior.	2014	Emocional 23.7 Física 7.9 Sexual 2.6	Porcentaje	ND	E. 21.6 F. 7.2 S. 2.7	E. 20.6 F. 6.8 S. 2.2
Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total	2015	48.2	Porcentaje	ND	46.9	44.3
Efectividad de la gobernanza	2015	24.5	Valor del índice	ND	33.5	50
Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.	2015	29.5	Tasa/ 100,000 hab.	23.5	10	8

Desafíos

FORTALECER LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y CERO TOLERANCIA a la CORRUPCIÓN

Asimismo, promover mejoras en el servicio civil y el fortalecimiento constante del sector judicial.

Contribuciones y percepción

MAYOR VINCULACIÓN de PROYECTOS

de cooperación internacional y alta incidencia de preocupación para la sociedad civil organizada.

INICIATIVAS EMPRESARIALES

Para promover una cultura de ética y transparencia contra la corrupción.

En el nivel territorial, la prevalencia de violencia es una preocupación.

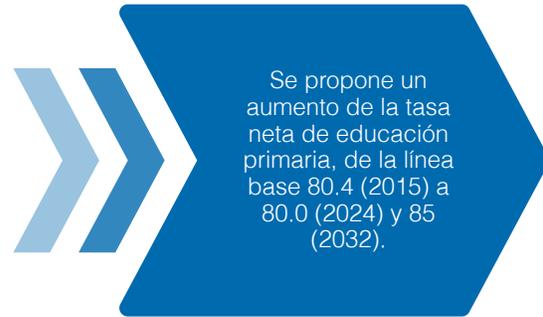
6.8. Prioridad nacional: educación

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 6 metas vinculadas, de las cuales:
1 K'atun
5 ODS

6 Indicadores con línea de base y metas aprobadas



Se propone un aumento de la tasa neta de educación primaria, de la línea base 80.4 (2015) a 80.0 (2024) y 85 (2032).

La educación se encuentra entre las prioridades fundamentales para el desarrollo sostenible en Guatemala y se vincula con numerosas otras esferas como la salud, el empleo o la resiliencia climática. Actualmente el país enfrenta una serie de determinantes que perjudican los avances en todos los niveles de educación, entre los que destacan la deserción escolar y la baja calidad educativa. Existen desafíos propios de un país plurilingüe, entre otros, en la oferta educativa para las poblaciones indígenas, barreras de acceso para la población con discapacidades, e impactos negativos por los embarazos en niñas y adolescentes. Por otra parte, la educación en Guatemala se ve afectada por los niveles de violencia social en los mismos centros educativos y sus entornos.



A lo largo de los últimos años, el Gobierno de Guatemala ha avanzado en consolidar políticas públicas y la oferta programática en el sector de educación. Entre las iniciativas más relevantes se encuentran el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP) y el Programa Nacional de Educación Alternativa (PRONEA), que refuerzan el cuerpo docente de forma continua, además de la apuesta por la enseñanza y aprendizaje de idiomas mayas, entre otros a través de centros de formación en las 22 comunidades lingüísticas. Se ha dado prioridad al acceso a la educación por parte de grupos vulnerables, y existen programas flexibles de educación para adultos. El Gobierno ha invertido sustancialmente en la infraestructura educativa de 1,978 establecimientos educativos. Estos esfuerzos se coordinan estrechamente con las autoridades departamentales y municipales. Finalmente, desde el ciclo lectivo 2017-2018, se ha incorporado en el curso de Seminario de todos los estudiantes graduandos el tema de desarrollo sostenible en los ámbitos de seguridad alimentaria y cambio climático. En 2019, el tema para el trabajo de graduación es el Plan K'atun y los ODS.

Para la revisión de esta prioridad nacional, Guatemala ha priorizado la meta 4.1 de la **Agenda 2030**. Para medir los avances, se utilizan 16 indicadores, de los que 11 (69%) tienen información completa o parcial y 6 fueron aprobados con línea de base y meta en junio 2019. Entre los indicadores de la **Agenda 2030** se encuentra el indicador 4.1.1, que refleja tendencias negativas en Lectura y Matemática en todos los niveles, exceptuando el nivel secundario, además de brechas entre las áreas urbanas y rurales, y entre diferentes estratos sociales. Por su lado, la tasa de participación en la enseñanza organizada (4.2.2) se ha mantenido relativamente estable entre 2015 (80.3%) y 2017 (81.2%). Se registran éxitos en la lucha contra el alfabetismo (indicador nacional E2P8M1), que ha bajado del 13.1% (2015) al 12.3% (2016). En cuanto a medios de implementación, la oferta de becas por parte de la comunidad internacional (4.b.1) es baja, alcanzando USD 550.000 en 2016 y USD 740.000 en 2017, mientras que la infraestructura escolar (4.a.1) parte de niveles bajos en los ámbitos informáticos: solo el 9.1% de los centros de educación primaria tiene acceso a Internet, porcentaje que sube al 35.7% para la educación secundaria inferior.

En la población existen amplias expectativas de mejoras en el sector de educación, además del reconocimiento de avances en áreas como becas y apoyos sociales (alimentación escolar, material didáctico, etc.). Con relevancia para el principio de no dejar a nadie atrás, la Comisión Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE) resalta el mapa de idiomas nacionales como un logro esencial para orientar las políticas públicas del Estado plurilingüe. De igual forma, la **Política de inclusión de las personas con discapacidad** se percibe como un hito esencial para los derechos de estos grupos. Sin embargo, se requieren más esfuerzos en beneficio de la población LGBTI y personas viviendo con VIH.

Entre los elementos esenciales para alcanzar esta prioridad nacional, y en concreto el ODS 4, en el marco de esta revisión se ha identificado la necesidad de seguir mejorando la calidad educativa, invertir en la infraestructura escolar, además de implementar estrategias específicas para la superación de las brechas tanto sociales como territoriales.

Prioridad Nacional de Desarrollo

EDUCACIÓN

Avances



INCREMENTO de COBERTURA

En la educación preprimaria en más de 6 puntos porcentuales:
de **50.4%** en 2017
a **53.0%** en 2018.



MÁS DÍAS DE CLASE:

de **177** días en 2016
a **188** días en 2018.



MÁS NIÑOS ESTUDIANDO

Se detuvo la caída de la tasa neta de cobertura de educación primaria y media.



REMOZAMIENTO EN AULAS



LEY de ALIMENTACIÓN ESCOLAR aprobada

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Porcentaje de estudiantes en 1.º grado de primaria que alcanza el nivel fluido en lectura, (1.º, 3.º y 6.º grado, Zero básico y finalizar diversificado para Lectura y Matemática).	2014	13.0	Porcentaje
Tasa meta de educación primaria.	2015	80.4	Tasa/100 alumnos
Tasa de finalización en educación primaria	2015	50.1	Tasa/100 alumnos
Tasa de promoción en el nivel primario	2015	87.4	Tasa/100 alumnos
Tasa de fracaso escolar en el nivel primario	2015	15.6	Tasa/100 alumnos
Tasa de analfabetismo.	2015	13.1	Tasa/100 alumnos 15 años y más de edad

METAS	METAS	METAS
2019	2024	2032
ND	19.0	25.0
77.7	80.0	85.0
ND	ND	ND
88.0	90.0	92.0
15.0	10.0	7.0
8.8	3.0	3.0

Desafíos



GARANTIZAR la COBERTURA

DEL SISTEMA EDUCATIVO CON CALIDAD Y EQUIDAD para superar la repitencia y deserción, promoviendo así mayor acceso a la educación secundaria y universitaria.

Contribuciones y percepción

Realización de la **ENCUESTA ESCOLAR DOMICILIAR**

ESTRATEGIA de PADRES en apoyo a la educación

PRONEA

Programa Nacional de Educación Alternativa que facilita el acceso a la educación a todas las personas mayores de 13 años que desean culminar estudios.

EMPRESARIOS por la **EDUCACIÓN**

Iniciativa del sector privado

Municipalidades **PRIORIZAN GASTOS EN EDUCACIÓN**

DATO RELEVANTE

En la encuesta en línea realizada, fue la prioridad que se identificó **CON MAYOR RELEVANCIA**

6.9. Prioridad nacional: ordenamiento territorial

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 4 metas vinculadas, de las cuales: 4 K'atun

3 Indicadores con línea de base y metas aprobadas

Un desafío crítico en casi todos los países consiste en impulsar el desarrollo sostenible en las regiones y contextos locales. Mientras que avanzan los gobiernos centrales con los aspectos vitales del desarrollo sostenible, resulta cada vez más urgente generar capacidades de planificación, implementación y rendición de cuentas en las autoridades municipales. En Guatemala, la mayoría de los 340 gobiernos locales aún realiza una deficiente gestión municipal y ordenamiento territorial, con insuficiente transparencia y compromiso político y un limitado conocimiento del marco legal y político. En lo local, existen muchas limitaciones para proveer bienes y servicios públicos a la ciudadanía que se agudizan aún más en los contextos rurales. Esto resulta una desventaja enorme, considerando que los municipios tienen competencias sobre muchos aspectos del desarrollo sostenible que afectan a la ciudadanía directamente, desde la provisión de espacios públicos seguros hasta la recogida y tratamiento de desechos sólidos.



En vista de la urgencia de fortalecer la gestión municipal, el Gobierno de Guatemala ha apostado por procesos de capacitación y provisión de asistencia técnica a través del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y SEGEPLAN. En 2018 culminó el diseño de la estrategia para implementar la presente prioridad nacional que persigue, entre otros temas, la implementación satisfactoria de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT) en todos los municipios del país. Entre los avances más relevantes se encuentran mejoras de infraestructura vial, el tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, además del transporte público y la

lucha contra la contaminación ambiental. A raíz de estas iniciativas, una serie de municipios han creado oficinas de ordenamiento territorial, afianzando así la temática en las estructuras de gobierno local.



La prioridad nacional de ordenamiento territorial contiene dos metas estratégicas de desarrollo nacionales relacionadas con la implementación de los planes de ordenamiento territorial (E4P5M1) y la mayor capacidad de gestión por parte de los gobiernos municipales (E1P3M2). De los 7 indicadores seleccionados para medir esta prioridad, 6 (86%) cuentan con información completa y parcial, por lo que 3 cuentan ya con una línea basal y metas aprobadas.

Como parte de los indicadores nacionales se registra que, en 2016, 2 municipios contaban con planes de desarrollo municipal elaborados que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano, número que sube a 91 para el año 2018, y 191 en desarrollo para el 2019. Por otro lado, según el Índice de la Gestión Municipal (IGM) de SEGEPLAN, la mayoría de los municipios cuenta con una gestión baja o media-baja (293 en 2016). Esto coincide con datos recabados para indicadores de la **Agenda 2030** que indican, entre otros, que desde 2002, la tasa nacional de reciclado (indicador 12.5.1) se encuentra estable en torno al 16-17%, mientras que en 2010, solo el 15.4% de los residuos urbanos recolectados tiene disposición final adecuada (11.6.1).

En la percepción pública recabada para esta revisión, se debe asegurar que la planificación local lleve a resultados concretos; por ejemplo, en el manejo de los desechos. Los grupos indígenas consultados indican que el ordenamiento territorial debe respetar la pertinencia étnica cultural sobre las tierras comunales.

Los futuros avances en esta prioridad nacional dependen, entre otros elementos, de la continua inversión en las capacidades de los gobiernos municipales. Esto debe abarcar no solo la planificación, sino también la implementación y la rendición de cuentas sobre las inversiones en bienes y servicios locales. Un punto crítico reside en las fuentes y el alcance del financiamiento requerido para asegurar la acción municipal en el desarrollo sostenible.

Prioridad Nacional de Desarrollo

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Avances

ACTUALIZACIÓN y FORMULACIÓN
De planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial

91 PLANES FINALIZADOS y consensuados con las autoridades municipales

OPERATIVIZACIÓN de las prioridades nacionales de desarrollo en el territorio

ACTUALIZACIÓN
Formulación de instrumentos legales/normativos en materia de descentralización y funcionamiento de los consejos de desarrollo urbano y rural

Promoción de la **AGENDA NACIONAL** para la descentralización

Propuesta de **REFORMAS al REGLAMENTO** de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Desafíos

FORTALECER LA CAPACIDAD de GESTIÓN
DE LOS GOBIERNOS LOCALES para implementar efectivamente los planes que se formulan y aprueben con la ciudadanía.

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Porcentaje de planes de desarrollo municipal elaborados que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano.	2016	4.41	Porcentaje.
Índice de Gestión Municipal	2016	14%	Número de municipios en categoría de media-alta



El 86% de los gobiernos locales de Guatemala realiza una "media baja" y "baja" gestión municipal territorial.

Contribuciones y percepción

Municipalidades con buena disposición de **FORMULAR y ACTUALIZAR sus PLANES** municipales de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los actores perciben como necesario el **ORDENAMIENTO y DESCENTRALIZACIÓN** para fortalecer la implementación del resto de prioridades.

6.10. Prioridad nacional: reforma fiscal integral

Esta prioridad guarda relación directa con:



Contiene 1 meta K'atun

Se mide a través de 2 indicadores aprobados.

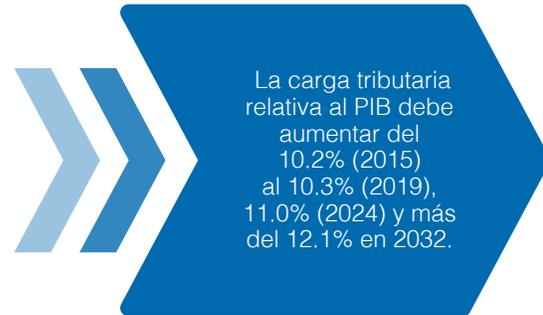
Para impulsar el desarrollo sostenible, los Estados deben contar con finanzas públicas capaces de proveer bienes y servicios volcados hacia todas las dimensiones sociales, económicas y ambientales que afectan a la ciudadanía. En el marco del *Plan nacional de desarrollo*, el Gobierno ha identificado la urgente necesidad de actualizar la política económica, monetaria y fiscal y, especialmente, de aumentar el espacio fiscal requerido para hacer frente a las necesidades sociales que generan la pobreza y la exclusión en el país. Esto ocurre en un contexto en que la carga tributaria, de las más bajas del mundo, así como el gasto público en inversión social se han reducido a lo largo de los últimos años. Además de la escasa carga tributaria, también influyen las vulnerabilidades externas (como los mercados internacionales) y las debilidades en la administración tributaria.



Considerando estas limitaciones que constituyen un desafío estructural para alcanzar el desarrollo sostenible, el Gobierno de Guatemala se ha propuesto avanzar en una reforma fiscal integral que abarque todos los aspectos críticos, desde los ingresos del Estado hasta la eficiencia en el gasto público. En esta línea se ha lanzado un *Plan de acción del Ministerio de Finanzas Públicas* (MINFIN), en cuyo marco se avanza en la transparencia fiscal y de las adquisiciones del Estado (a través de un nuevo Viceministerio).

Entre otras acciones, se ha reformado el sistema de contrataciones GUAATECOMPRAS. Por otra parte, desde 2018, 20 entidades descentralizadas y autónomas han venido implementando la metodología de presupuesto por

resultados, lo que fortalece la dirección y seguimiento del gasto público. Finalmente, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) está trabajando en la modernización del registro tributario unificado que permita el acceso en línea.



Para esta prioridad nacional se ha definido una meta estratégica de desarrollo nacional enfocada en el aumento de la carga tributaria y del gasto social en términos del producto interior bruto (E3P7M1). Esta prioridad se revisa mediante cuatro indicadores, de los cuales dos tienen línea de base y meta aprobada en 2019. En esta línea, la carga tributaria (indicador nacional) ha disminuido del 11.3% en 2008, al 10.0% en 2018. Por su parte, la proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos internos (indicador 17.1.2 de la Agenda 2030) se ha incrementado del 49.6%, en 2016, al 55.8% en 2017 y el 53.3% en 2018. El desempeño de ambas variables se considera insuficiente para generar capacidades fiscales y financieras suficientes con vistas al desarrollo sostenible en Guatemala.

Los diferentes grupos poblacionales consultados para esta revisión coinciden en la urgencia de impulsar una reforma fiscal integral. Especialmente los jóvenes resaltan la necesidad de que esta sea a través de impuestos progresivos (como los que gravan sobre los ingresos laborales).

Prácticamente todos los grupos señalan que se debe asegurar una carga tributaria adecuada a las grandes empresas y luchar contra la elusión y evasión de impuestos, además de reducir la economía informal.

Con vistas al futuro, esta revisión ha identificado una serie de aspectos clave para avanzar en el logro de esta prioridad nacional. En este sentido, resulta vital impulsar el diálogo político y social sobre la reforma fiscal, invertir en la institucionalidad administrativa y la tecnología, además de asegurar una visión integral en el proceso de reforma.

Prioridad Nacional de Desarrollo

REFORMA FISCAL INTEGRAL

Avances

CREACIÓN del 4.0
VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA FISCAL Y ADQUISICIONES DEL ESTADO en el Ministerio de Finanzas Públicas

96% DE EFECTIVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Registrada en 2018

3.6% de INCREMENTO EN RECAUDACIÓN TRIBUTARIA En 2018, en comparación con 2017

INDICADORES

INDICADORES	AÑO	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	METAS	METAS
				2019	2024	2032
Proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos internos.	2015	70.3	Porcentaje	75.3	76.5	>78.5
Carga tributaria como porcentaje del PIB	2015	10.2	Porcentaje	10.3	11.0	>12.1

Desafíos

GUATEMALA TIENE LA TASA TRIBUTARIA MAS BAJA en la región.

ESTABLECER UN DIÁLOGO intersectorial como parte de la agenda pública sobre la necesidad de mejoras en el sistema tributario y el gasto social.

Contribuciones y percepción

Es necesario dialogar sobre financiamiento para el desarrollo. Los actores lo ven como fundamental para implementar metas de largo plazo.

Existen proyectos de cooperación internacional orientados **A MEJORAR LA EFICIENCIA** de la recaudación tributaria y el gasto social.

DATO RELEVANTE

Es una prioridad "puente" **UN MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN** para el resto de temas.



Talleres de validación de información Revisión Nacional Voluntaria, junio 2019. Fuente: SEGEPLAN.



Talleres de validación de información Revisión Nacional Voluntaria, junio 2019. Fuente: SEGEPLAN.

7. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

7. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

La movilización de recursos financieros, legales y tecnológicos y capacidades políticas, institucionales y estadísticas se encuentra en el corazón de la implementación de la *Agenda 2030* en Guatemala. Aprovechando un crecimiento económico favorable, el país se encuentra inmerso en un profundo proceso de análisis, revisión y adecuación de las distintas fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible y de las capacidades y tecnologías requeridas, particularmente a nivel de las políticas públicas, la oferta programática y la institucionalidad.

Como marco fundamental para movilizar los medios de implementación, la estrategia de implementación contiene un componente de financiamiento para el desarrollo que establece tres subcomponentes: la revisión y readecuación del presupuesto público; la promoción de una reforma fiscal integral que implica una profunda revisión de las políticas económica, monetaria, fiscal y crediticia; y la alineación y eficacia del apoyo de los demás actores hacia las metas estratégicas de desarrollo. En el marco del último subcomponente también resulta relevante el impulso a las alianzas para el desarrollo, particularmente con el sector privado y la sociedad civil.

Es clave resaltar que Guatemala mantiene un marcado compromiso con la movilización y adecuación de los recursos domésticos, al tiempo que busca asegurar una mayor eficacia y relevancia de los aportes internacionales y/o no estatales.

7.1. Revisión y la readecuación del presupuesto público

En el marco de la estrategia de implementación, y con vistas al presupuesto de 2019, Guatemala se embarcó en la revisión para la readecuación del presupuesto público con el fin de asegurar que los recursos se canalicen cada vez más hacia las metas estratégicas de desarrollo. Con este fin se revisaron, desde abril de 2018, las estructuras programáticas de las instituciones vinculadas y su relevancia para las metas priorizadas. Se detectó que solo el 19% de los productos de los programas presupuestarios (434 de 2,283 totales) estaba vinculado con las metas establecidas, con lo que el 80% de la planificación para el presupuesto nacional institucional no está vinculado directamente con las prioridades nacionales. A partir de este análisis, todas las instituciones vinculadas, en coordinación con SEGEPLAN y MINFIN, revisaron su producción y en 2019 presentaron su demanda en la modalidad de presupuesto abierto. En última instancia, esto implica readecuaciones presupuestarias para asegurar una asignación más eficiente de los recursos, en línea con el desarrollo sostenible de Guatemala, en línea con la gestión por resultados (ver recuadro 5). Los resultados estratégicos de

desarrollo (RED) tienen la característica de tener definidos aspectos como magnitud y temporalidad en el marco del proceso plan-presupuesto. De esta cuenta, las 16 metas se han convertido en 25 resultados estratégicos con la característica de que los mismos han sido vinculados al proceso presupuestario, y serán presentados al Congreso de la República en el Anteproyecto de Presupuesto que se proponga en septiembre de 2019 para el ejercicio fiscal 2020 y multianual 2020-2024. Debe destacarse que este proceso de anclaje al presupuesto se ha hecho fundamentalmente desarrollando un proceso de vinculación de programas presupuestarios; en total para el ejercicio 2020 se han vinculado 19 programas: 4 para protección social, 2 para el acceso a los servicios de salud, 1 para seguridad alimentaria, 3 para acceso a agua y gestión de los recursos naturales, 2 para empleo e inversión, 5 para fortalecimiento institucional y 2 para educación.

RECUADRO 5: GESTIÓN POR RESULTADOS

Guatemala introdujo el enfoque de gestión por resultados (GpR) en la planificación y programación presupuestaria a partir del ejercicio fiscal 2015, lo que permite operativizar las prioridades nacionales de desarrollo y monitorear y evaluar la gestión pública con base en estas premisas.

A partir de 2018, y con vistas a la integración de las prioridades en el presupuestos de la nación, se han definido modelos lógicos de la metodología GpR para cada una de las metas. Esto implicó el diseño de resultados estratégicos de desarrollo que, en efecto, son indicadores de desarrollo sostenible contra los que monitorear y evaluar la gestión pública.

Más allá de las estructuras programáticas, también se analizó el alineamiento de la inversión pública del año 2018, que alcanzó el monto de USD 529 millones (4,071.59 millones de quetzales) para 2,358 proyectos. Se registró una alta vinculación temática con cinco de las diez prioridades nacionales de desarrollo y que el 98.1% de la inversión pública ejecutada total fue orientada a las prioridades nacionales de desarrollo. A partir del ejercicio fiscal 2019, las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública recogen las 10 prioridades nacionales de desarrollo y exigen la priorización y alineación de los proyectos de entidades territoriales y sectoriales.

7.2. Ajustes en las políticas fiscales

Guatemala se encuentra en un punto incipiente hacia la revisión de sus finanzas públicas a través del debate sobre una reforma fiscal integral. Partiendo de una base muy limitada (ver sección 6.10), el propósito es movilizar mayores ingresos del Estado, asegurar la sostenibilidad de la deuda pública y mejorar la calidad del gasto público con vistas a las prioridades nacionales de desarrollo, metas estratégicas de desarrollo y la **Agenda 2030**, con particular enfoque en las brechas existentes y las vulnerabilidades que sufren diferentes grupos sociales. En este marco, se busca elevar la carga tributaria del 10.0%, en 2018, al 12.1%, al igual que subir el gasto social por encima del 7% del PIB obtenido en 2010 (ver también sección 6.10), y la inversión pública debería alcanzar por lo menos el 5% del PIB.

Existen diversas iniciativas ya en marcha para mejorar y transparentar las finanzas públicas con el fin de asegurar una mayor calidad del gasto público. Entre ellas destaca la adopción de la modalidad de presupuesto abierto a partir de 2017, la cual permite la difusión y socialización de los requerimientos financieros de las instituciones del Estado. En 2019, el ejercicio de presupuesto abierto abarca una proyección de techos indicativos multianuales que reflejan la priorización de programas en línea con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.

RECUADRO 6: PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Según datos recientes del FMI, Guatemala se encuentra en una coyuntura económica favorable gracias a un sólido crecimiento económico (proyectado en 3.4% en 2019) y un buen control de la inflación. Existen pocos riesgos económicos internos en la medida en que se ha avanzado en la lucha contra la corrupción y mejorado el clima de negocios. En política fiscal se mantiene un déficit del 2.2-2.5% del PIB, mientras que la sólida gestión de la política monetaria del Banguat resulta ser una de las claves para contener la inflación. De forma importante, el ahorro y la inversión nacional, tanto público como privado, se han mantenido muy estables en los últimos años, reflejando un entorno económico sólido y sostenible.

La adecuación de las finanzas públicas guatemaltecas ha sido revisada recientemente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) que, resaltando un contexto macroeconómico favorable (ver recuadro 6), señaló que las brechas persistentes en infraestructura y áreas sociales requieren financiamiento adicional. Este se podría movilizar con una política fiscal más acorde a los ODS y un mejor manejo de las finanzas públicas, entre otros. En esta línea se recomienda anclar las prioridades nacionales de desarrollo en el marco presupuestario a mediano plazo 2020-2024 cuyo desempeño a la luz de la **Agenda 2030** se debería monitorear y evaluar consistentemente.

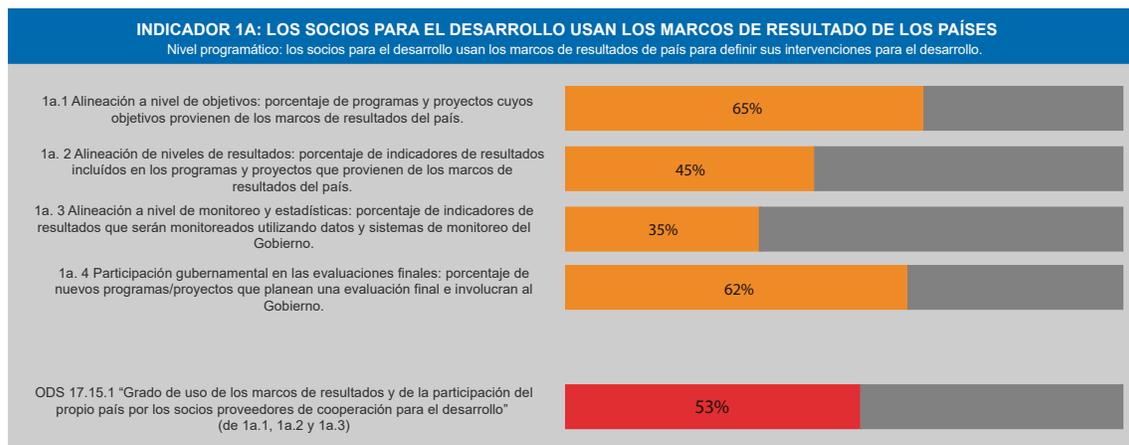
Por otra parte, los municipios juegan un rol esencial en la inversión destinada al desarrollo sostenible. Entre 2015 y 2018, cerca del 75% del gasto de inversión total se canalizó a través de los gobiernos locales. A nivel municipal, la herramienta clave para impulsar el desarrollo sostenible en línea con el Plan K'atun y la **Agenda 2030** son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, cuya cobertura ya llega a 102 de los 340 municipios, mientras que 200 más han expresado interés en diseñar sus PDM-OT.

7.3. Eficacia y alineamiento del apoyo financiero y técnico de otros actores

Finalmente, resultan claves la eficacia y el alineamiento del apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional, el sector privado y la sociedad civil a las prioridades nacionales y específicamente a las metas estratégicas de desarrollo. En colaboración con la comunidad internacional presente en el país, el Gobierno está impulsando el cumplimiento de los principios de la eficacia de la cooperación derivados de la **Declaración de París** y ratificados a través de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).

En concreto, esto se realiza a través de un proceso estandarizado de alineación y priorización conjunto de las entidades ejecutoras y las fuentes donantes. No obstante, queda camino por recorrer para que la cooperación contribuya eficazmente a las prioridades nacionales de desarrollo sostenible. Según los resultados preliminares de la tercera ronda de monitoreo de la AGCED efectuado en 2018 –en la que participaron menos de la mitad de los donantes residentes en el país–, solo el 45% de los programas y proyectos de la cooperación se alinea a los marcos nacionales de resultados, mientras que el 35% utiliza datos y sistemas de monitoreo del Gobierno:

Gráfica 5: Resultados de la Ronda de Monitoreo AGCED 2018



Fuente: SEGEPLAN, 2018.

Según los resultados preliminares del *V Informe de cooperación internacional no reembolsable*, en el período 2016-2018 los cooperantes invirtieron la mayor parte de los recursos en el ODS 16 (41% del total de 1,806 millones), a mucha distancia de los siguientes ODS 8 (15%) y ODS 3 (12%). Siete ODS reciben aportes que corresponden a menos del 1% del total. Según registros se da una amplia concentración en fortalecimiento institucional, seguridad y justicia (45%), seguido por acceso a servicios de salud; y reducción de la pobreza y protección social (ambos 12%). Prioridades como ordenamiento territorial (0.6%) y valor económico de los recursos naturales (0.4%) recibieron aportes más limitados, mientras que no hubo ningún apoyo a la prioridad de reforma fiscal integral.

En cuanto al desempeño en los últimos años, se revisaron los aportes de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como parte del análisis temático de las prioridades y sus metas correspondientes (capítulo 6). Se detectó una tendencia a la baja, disminuyendo de USD 402 a USD 278 millones anuales entre 2008 y 2017 (un 31% menos). Temáticamente, la AOD fue relativamente estable en los sectores tradicionales como agricultura (indicador 2.a.2), salud (3.b.2) o agua y saneamiento (6.a.1). Como contraste, áreas como infraestructura (indicador 9.a.1) o tecnologías ecológicamente racionales (17.7.1) sufrieron una marcada fluctuación del apoyo internacional. Por consiguiente, los esfuerzos conjuntos del Gobierno y cooperantes deberán asegurar una mayor inversión en objetivos y metas críticas para el alcance de la *Agenda 2030* en Guatemala.

Por otro lado, se están dando diferentes iniciativas para movilizar contribuciones del sector privado y la sociedad

civil a las prioridades y metas nacionales del desarrollo sostenible. Destaca la creciente colaboración con CentraRSE y la red local del Pacto Global en Guatemala.

La primera organiza, entre otros, foros anuales con enfoque en el desarrollo sostenible y actualmente participa como punto focal en la iniciativa de UNCTAD para el piloto de indicadores para que las empresas puedan medir su contribución a la *Agenda 2030*. Por su parte, la red local del Pacto Global realizó en febrero de 2019 un informe sobre las prioridades de sus miembros que resalta mayor relevancia en áreas de trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), salud y bienestar (ODS 3) además de la reducción de desigualdades (ODS 10). También indica que existen aún desafíos para dar a conocer la *Agenda 2030* y las prioridades nacionales de desarrollo en el ámbito empresarial, incluir los ODS en las estrategias empresariales y sistematizar los aportes del sector privado al desarrollo sostenible.

En resumen, Guatemala apuesta por un marco de financiamiento para el desarrollo en línea con las áreas acordadas en la Agenda de Acción de Addis Ababa (AAAA). A través de la estrategia de implementación se están impulsando varias iniciativas como la revisión y adecuación de los gastos públicos actuales, el debate sobre una reforma fiscal integral, la coordinación con los donantes internacionales y las alianzas con el sector privado y la sociedad civil. Esto permitirá avanzar de forma equilibrada hacia una arquitectura que abarque a todas las fuentes, al mismo tiempo que profundiza en la responsabilidad primordial del Estado de movilizar y gestionar los recursos de forma eficiente y sostenible.



Evento de Presentación de documento "Actuando en el presente, pensando en el futuro" de CACIF, abril 2019. Fuente: SEGEPLAN.

8. PRÓXIMOS PASOS Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

8. PRÓXIMOS PASOS Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

Desde la aprobación de la **Agenda 2030**, en 2015, Guatemala ha avanzado sustancialmente en la generación de las condiciones estratégicas, políticas, institucionales y programáticas necesarias para promover el desarrollo sostenible para todas y todos.

El alcance de las prioridades nacionales de desarrollo se beneficiará de la plena incorporación de la **Agenda 2030** en la visión nacional de desarrollo a largo plazo, articulada a través del Plan K'atun, y sus distintos instrumentos programáticos y operativos, hoy anclados en las prioridades nacionales, metas estratégicas y resultados estratégicos de desarrollo. Además, enfocado en este marco armonizado de objetivos y metas, se cuenta con mecanismos sólidos de gobernanza en todos los niveles que contribuyen a una implementación eficaz, eficiente y transparente de la **Agenda 2030**.

Mientras que en el quinquenio del Plan K'atun por concluir (2015-2019) el Gobierno y los demás actores avanzaron en la generación de las condiciones para la implementación en el largo plazo, el siguiente quinquenio (2020-2024) deberá concentrarse en la efectiva implementación, medición y revisión de las prioridades nacionales y por ende, los ODS.

La nueva administración de gobierno, que toma posesión en enero de 2020, podrá catapultar no solo los avances técnicos (por ejemplo, a nivel estadístico, programático y de vinculación presupuestaria), sino también el elevado compromiso de todos los actores involucrados en este proceso tan vital para el futuro del país.

En este sentido, con base en la destacable riqueza de insumos recogidos en el marco de la presente revisión, se han identificado las siguientes oportunidades específicas para que cada actor siga contribuyendo al desarrollo sostenible de Guatemala:

8.1. Oportunidades para el Gobierno central

- Enfocar el nuevo quinquenio (2020-2024) al logro y la medición periódica de resultados de desarrollo sostenible a través de los 120 indicadores y su marco estadístico complementario.

- Continuar la inversión en las capacidades estadísticas tanto en el nivel central (INE) como en las instituciones

gubernamentales a cargo de producir datos sobre el desarrollo sostenible a través de mecanismos ya creados como las OCSE.

- Estandarizar las líneas de base para todos los indicadores disponibles, además de generar metodologías adecuadas para la producción de indicadores que actualmente no se pueden medir.

- Asegurar la coherencia entre la planificación-programación-ejecución de los productos, garantizar que impacten en resolver las causas directas e indirectas de las prioridades nacionales del desarrollo y que sean costo-efectivos.

- Vincular la política general del gobierno con la Agenda Nacional de Desarrollo definida en las prioridades nacionales.

- Profundizar la vinculación programática y presupuestaria de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas estratégicas más allá del actual enfoque en los resultados estratégicos de desarrollo, por ejemplo a través de una mayor integración de las mismas en los marcos presupuestarios multianuales.

- Ampliar la apuesta por los medios de implementación y particularmente, el financiamiento para el desarrollo, donde la inversión privada, el comercio, deuda sostenible y transferencia de tecnologías puedan complementar las iniciativas en torno a los recursos domésticos y la AOD.

- Fortalecer a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para la efectiva conducción de la planificación del desarrollo de largo plazo, y mediante la normatividad de su asesoría con base en la ley de planificación o del Plan K'atun.

- Promover la implementación de marcos normativos y regulatorios que faciliten la articulación de esfuerzos interinstitucionales y definan roles, como una ley de aguas.

- Fortalecer la descentralización de las instituciones rectoras, dotando de capacidades a las sedes en territorio y asegurando la comunicación vertical para garantizar la coherencia y focalización de acciones de acuerdo con las prioridades nacionales, planes y políticas públicas.

- Articular los sistemas de información institucionales y nacionales, avanzando hacia la modernización de la institucionalidad y promoviendo el intercambio de

información que permita prestar servicios más eficientes a la población, así como generar insumos útiles para la toma de decisiones a nivel político.

- Avanzar hacia una mejor comprensión y un seguimiento cercano del potencial impacto de las políticas públicas y los marcos legales y normativos nacionales en el alcance de las prioridades nacionales y los ODS y particularmente, en las tendencias que ofrecen los indicadores priorizados por el país.

- Establecer marcos de auditoría social y medición del impacto de las contribuciones a las prioridades nacionales tales como los que está iniciando a definir el sector empresarial.

8.2. Oportunidades para el Congreso de la República

- A partir de su proactivo involucramiento en la presente RNV, las comisiones de trabajo pueden continuar su análisis de la relevancia del quehacer legislativo para el desarrollo sostenible, por ejemplo, a través de la vinculación entre proyectos de ley y las prioridades nacionales.

- La prioridad de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia (equivalente al ODS 16) el ámbito principal para movilizar las acciones desde el Organismo Legislativo, la adaptación de los marcos legales y normativos a las premisas de la **Agenda 2030** y las prioridades nacionales abarcan todos los ámbitos, desde la persecución penal de feminicidios (ODS 5) y el impulso a la educación superior (ODS 4) hasta la regulación del transporte público (ODS 11) o el cambio climático (ODS 13).

- Crear una comisión que dé seguimiento a las prioridades nacionales del desarrollo y que articule el quehacer de las 38 comisiones de trabajo del Congreso de la República en pro del cumplimiento de las metas.

- Asegurar el financiamiento del desarrollo mediante la aprobación del presupuesto general de ingresos y egresos alineado a las prioridades.

- El Congreso también juega un papel central en la vinculación cada vez más consistente de las prioridades con el presupuesto de la nación, no solo a nivel de programación, sino también con vistas a la rendición de cuentas por parte del Organismo Ejecutivo.

- Aprobar una ley de planificación que garantice que la programación de las prioridades de desarrollo del país en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Estado sea aprobada y ejecutada para cada año fiscal.

8.3. Oportunidades para los municipios

- Fortalecer la articulación territorial de las prioridades nacionales de desarrollo y la **Agenda 2030** en vista de las múltiples vulnerabilidades y brechas a nivel local, en el próximo quinquenio.

- Desarrollar y aprobar planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, los cuales constituyen una

oportunidad para impulsar el desarrollo sostenible en los municipios, lo que requiere mayor capacidad y voluntad política, además de acompañamiento del Gobierno central y demás actores, incluyendo los cooperantes.

- Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación a nivel territorial, por ejemplo, dejar establecido un marco de monitoreo en los PDM-OT, para contar con revisiones periódicas que permitan ajustes y mejoras en el mediano plazo.

- Aprovechar el Sistema de Consejos de Desarrollo requiere invertir de manera estructurada en las capacidades de los cuadros técnicos territoriales en cuanto a planificación, implementación, seguimiento y producción de datos estadísticos.

- Avanzar con mayor fuerza en la presencia efectiva de las instituciones del gobierno central en los territorios, que permita cerrar las brechas de ejecución, sobre todo con vistas al acceso a servicios básicos, en el marco de la **Agenda nacional de descentralización**.

- Prestar atención específica a la institucionalidad y las capacidades a nivel de los municipios como elementos clave; especialmente, la superación de las profundas brechas sociales y económicas que afectan con mayor impacto a la población indígena de áreas rurales.

- Destinar la inversión a las prioridades de país y resolver las necesidades sentidas de la población.

8.4. Oportunidades para los actores no estatales

- Los actores no estatales pueden consolidar sus roles distintivos e identificar con cada vez mayor claridad las contribuciones que realizan al desarrollo sostenible nacional, complementando los esfuerzos del Gobierno a través de la participación orgánica en el CONADUR.

- Fortalecer el papel de los consejos de desarrollo departamentales como mecanismo de participación política y para la ejecución efectiva de la inversión en proyectos sostenibles que generen impacto en las condiciones de vida de la población.

Avanzar en las alianzas público-privadas en áreas como infraestructura, transporte y energías renovables a partir de un contexto macroeconómico favorable.

- Contribuir desde la sociedad civil, el sector privado y la academia a la difusión, el análisis y la generación de conocimiento sobre el desarrollo sostenible y particularmente los avances en las prioridades nacionales de desarrollo.

- Establecer marcos de auditoría social y medición del impacto de las contribuciones a las PND tales como los que está iniciando a definir el sector empresarial.

- Particularmente con vistas a la transición gubernamental, los actores no estatales juegan un papel crítico de continuidad y sostenibilidad del proceso nacional de apropiación y seguimiento, para lo cual se pueden aprovechar los mecanismos existentes, (por ejemplo, a nivel del CONADUR) para generar incidencia política que garantice la sostenibilidad y el desarrollo del país.

8.5. Oportunidades para la comunidad internacional

- Avanzar en el alineamiento de la cooperación internacional a las prioridades nacionales de desarrollo, asegurando además un consistente uso de sistemas nacionales de planificación, medición y estadísticas a partir de los compromisos asumidos en el marco de la AGCED.

- Mantener y ampliar el apoyo internacional al proceso nacional de la implementación de la **Agenda 2030** a través de las prioridades nacionales de desarrollo, particularmente el desarrollo de capacidades institucionales y operativas requeridas en la

planificación y medición de resultados de desarrollo sostenible.

- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre fuentes cooperantes, para avanzar hacia la armonización del financiamiento, reduciendo duplicidad y dispersión de esfuerzos.

- Ofrecer espacios para asegurar la sostenibilidad de los procesos en la fase de transición gubernamental, para la continuidad del diálogo y la colaboración de los actores no estatales, en particular la sociedad civil y el sector empresarial.

- Promover una mayor claridad en las oportunidades para la ayuda oficial al desarrollo y mejor impacto de sus intervenciones en el desarrollo del país, complementando esfuerzos basados más en la demanda del Estado que en la oferta de sus programas.



Talleres de diálogo y consulta con representantes de cooperativas y MIPYMES. Fuente: SEGEPLAN.



Taller de diálogo y consulta con jóvenes. Fuente: SEGEPLAN, 2019.

9. CONCLUSIONES DEL PROCESO EN GUATEMALA

9. CONCLUSIONES DEL PROCESO EN GUATEMALA

Siendo un proceso continuo que acompaña la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo de Guatemala, la revisión de los avances ha arrojado una serie de lecciones aprendidas que pueden ser relevantes para otros países en sus esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. En este sentido, se pueden destacar las siguientes conclusiones principales del camino que el país ha recorrido en los últimos años:

- La integración de la **Agenda 2030** en la visión nacional de desarrollo a largo plazo, plasmada en el Plan K'atun, es una vía eficaz para asegurar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la implementación del acuerdo global en toda su integralidad, al mismo tiempo que facilita una apropiación de todo el Gobierno (whole-of-government) y de toda la sociedad (whole-of-society).

- La **Agenda 2030** en Guatemala se beneficia de la ventaja de que se cuenta con una plataforma sólida e incluyente en la forma del CONADUR. La base que brinda el CONADUR es única y deberá aprovecharse al máximo, en particular reforzando la función de la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación, que puede fortalecerse para hacer efectivo a cabalidad su mandato. Es clave que los consejos de desarrollo se articulen más allá de los ciclos de gobierno y constituyan la "casa" del desarrollo sostenible en la que se encuentran todos los actores vitales del país.

- Construir los fundamentos para una consistente planificación, implementación y seguimiento de las metas requiere tiempo, recursos, flexibilidad y una cultura de colaboración de todos los actores involucrados, y solo es posible si existe una firme voluntad política y suficientes recursos públicos y privados desde el máximo nivel hasta las municipalidades y comunidades. Esta construcción a Guatemala le ha llevado más de 15 años.

- Este proceso de generación de condiciones implica especiales esfuerzos en el andamiaje público-institucional, en particular en el desarrollo de capacidades estadísticas en todos los niveles del Gobierno, bajo el liderazgo firme del INE, a cargo de coordinar la producción de estas estadísticas y con mecanismos eficaces de colaboración interinstitucional en los sectores.

- Más allá del gobierno central, la apropiación debe realizarse por todos los sectores del país, lo que no solo implica el involucramiento de todos los actores en los mecanismos formales, sino que también cada actor –Estado, sociedad civil, sector privado en lo nacional y local– debe identificar y asumir sus roles y responsabilidades, además de las necesidades y oportunidades que tiene.

- Los tres organismos del Estado desempeñan un rol clave en todos los ámbitos del desarrollo sostenible que, en el caso del Congreso, no solo debe centrarse en la fiscalización, sino también en la paulatina generación de marcos legales necesarios y presupuestos inteligentes, enfocados en el alcance de las prioridades nacionales.

- El desarrollo sostenible requiere una readecuación de las políticas públicas, la programación y la presupuestación, para generar los incentivos suficientes que permitan anclar toda la acción del Gobierno en las prioridades nacionales, entre ellas, la supervisión y medición de la oferta programática nacional con base en los indicadores priorizados.

- Alinear el apoyo de la cooperación internacional requiere acelerar el diálogo sobre el alineamiento y, en ocasiones, puede requerir apoyos mutuos en la generación de capacidades. Una mayor claridad sobre los puntos críticos de la implementación de las prioridades nacionales les permite a los cooperantes orientar sus apoyos en esta línea para la construcción de los nuevos marcos de cooperación, ayuda y alianzas para el desarrollo.

El próximo quinquenio del plan nacional de desarrollo y la **Agenda 2030** será para esa efectiva implementación, para materializar los mecanismos institucionales y normativos que se han gestado, y promover la consecución de resultados que propicien el avance hacia la reducción de brechas en el país como parte de una sociedad global más justa, incluyente y pacífica, donde nadie se quede atrás.

Para ello, será fundamental el compromiso de la siguiente administración de gobierno, a partir del año 2020, para darle continuidad a lo que se ha definido como prioritario para Guatemala, producto del consenso y consulta con la población guatemalteca en distintos niveles y espacios desde la formulación del plan nacional de desarrollo.



Presentación Revisión Nacional Voluntaria 2019 ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, julio 2019. Fuente: SEGEPLAN.

10. ANEXOS

10. ANEXOS

10.1 ANEXO 1: *Punto Resolutivo Número 07-2019*



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS
PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 07-2019

EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, con fecha 11 de septiembre de 2018, en Acta número 04-2018, inciso décimo, instruyó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia realizar la revisión nacional "El Camino hacia el Desarrollo Sostenible", con el objetivo de informar a la sociedad guatemalteca, y Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas los pasos dados para implementar las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística -INE- y el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, con fecha 05 de diciembre de 2017, punto resolutivo 08-2017, Artículo 1, aprobó las diez prioridades nacionales del desarrollo y sus dieciséis metas estratégicas.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, con fecha 29 de junio de 2017, punto resolutivo 04-2017, Artículo 2, instruyó al Ministerio de Economía para que, a través del Instituto Nacional de Estadística, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, continuaran con la elaboración de las líneas de base y metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONSIDERANDO

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, en su resolución de aprobación 70/1 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en el



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

artículo 72, los países miembros se comprometen a realizar un proceso sistemático de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030, estableciendo principios de dicho seguimiento en el artículo 74 y el 79 alentando a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales que sean presentados a nivel regional y mundial según los artículo 80 y 82.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones y atribuciones que le confieren los artículos: 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 6 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República y sus reformas; literal g. del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas.

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar el informe denominado "Revisión Nacional 2019: El Camino hacia el Desarrollo Sostenible" como evaluación de corto plazo del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala al 2032 y pasos que ha dado el país para implementar las prioridades nacionales del desarrollo que contienen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en continuidad al Examen Nacional Voluntario 2017.

Artículo 2. Se instruye a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para que presente el informe "Revisión Nacional 2019: El Camino hacia el Desarrollo Sostenible" ante el Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible (FPAN) en seguimiento a las recomendaciones dadas a los países para la presentación de informes voluntarios emitidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas con base en lo regulado en el artículo 84 de la Declaración Transformemos nuestro mundo.

Artículo 3. Instruir al Director Ejecutivo y al Secretario de este Consejo que coordine la comunicación a toda la institucionalidad pública y actores del desarrollo, los hallazgos y recomendaciones incluidas en el informe aprobado en el artículo 1 con la finalidad de



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

implementar las acciones necesarias para la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Artículo 4. Se instruye a la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, para socializar los resultados del informe Revisión Nacional 2019: "El Camino hacia el Desarrollo Sostenible" a nivel nacional.

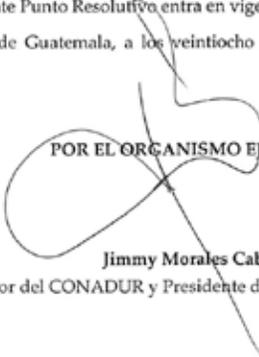
Artículo 5. Aprobar las 120 líneas basales y metas contenidas en el informe Revisión Nacional 2019: El Camino hacia el Desarrollo Sostenible como el mecanismo para medir las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus metas, que integran a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Artículo 6. Instruir al Ministerio de Economía para que a través del Instituto Nacional de Estadística, oficialice las líneas basales, metas y para que en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y las instituciones rectoras correspondientes, finalicen la generación de información estadística complementaria, con las desagregaciones necesarias especialmente por sexo, para el monitoreo de las Prioridades Nacionales de Desarrollo que se inició en 2016.

Artículo 7. Instruir a la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, realizar las acciones pertinentes para garantizar el Seguimiento y Evaluación interanual y participativo de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, para su efectivo reporte nacional cada dos años.

Artículo 8. El presente Punto Resolutivo entra en vigencia inmediatamente.
Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO


Jimmy Morales Cabrera
Coordinador del CONADUR y Presidente de la República de Guatemala



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS


Miguel Angel Estuardo Moir Sandoval
Secretario del CONADUR y Secretario de la
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia

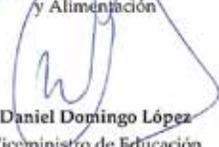

Jorge Nettali Arreaga Cifuentes
Director Ejecutivo del CONADUR y
Secretario de la Secretaría de
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia


Claudia Rodas
Viceministra de Finanzas Públicas

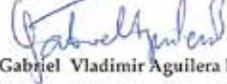

Miriam Aguirre
Viceministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

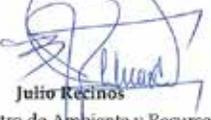

Jorge Armando Rosado
Viceministro de Agricultura, Ganadería
y Alimentación


Elder Suchitè Vargas
Ministro de Cultura y Deportes


Daniel Domingo López
Viceministro de Educación


Marco Antonio Orantes
Viceministro de Energía y Minas


Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Ministro de Trabajo y Previsión Social


Julio Keciños
Viceministro de Ambiente y Recursos
Naturales


José Lam
Viceministro de Economía


Miriam Patricia Castro
Subsecretaria Presidencial de la Mujer


Julio Humberto García
Viceministro de Salud Pública y
Asistencia Social



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

POR LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL


Carlos Alberto Sagastume Cervantes
Coordinador Región Nororiental


Anibal Marroquin García
Coordinador Región Norte


Hugo Adolfo Orellana Cano
Coordinador Región Sureste


Miguel Arnoldo Jiménez
Coordinador Región Central


Pedro Javier Santiago López
Coordinador Región Suroccidente

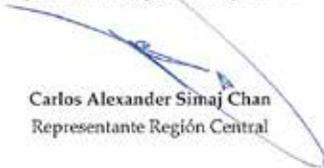

Elmer Apolonio Mateo Tojín
Coordinador Región Noroccidente


Víctor Manuel Sigüenza Corado
Coordinador Región Peten

POR LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LAS REGIONES


José Rocael Chamalé Enriquez
Representante Región Metropolitana


Henry Estuardo Ayala Dardón
Representante Región Suroccidente


Carlos Alexander Simaj Chan
Representante Región Central


Pedro Raymundo
Representante Suplente Región
Noroccidente

POR LA SOCIEDAD CIVIL

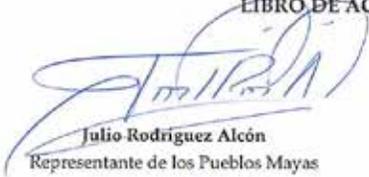
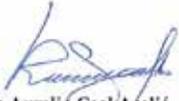
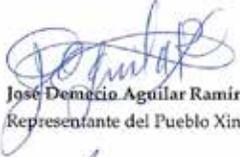
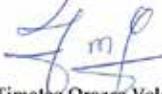

José Alberto Quej Xoy
Representante Pueblos Mayas


Irma Lucía Gutiérrez Tohom
Representante de los Pueblos Mayas

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-**

 No. 436

LIBRO DE ACUERDOS

 Julio Rodríguez Alcón Representante de los Pueblos Mayas	 Rómulo Aurelio Caal Acaljá Representante de los Pueblos Mayas
 José Demecio Aguilar Ramírez Representante del Pueblo Xinka	 Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez Representante de las Asociaciones Cooperativas
 Nineth Maximiliana Florian Vásquez, Representante de Organizaciones Campesinas	 Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez Representante de Organizaciones Campesinas
 Ana María Prado García Representante de Organizaciones de Mujeres	 Ángel Leonel Lavagnino del Valle Representante de Organizaciones de Trabajadores
 Josue Alberto Rojas Jaco Representante suplente de las Asociaciones de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los Sectores de la Manufactura y los Servicios	 Aura Natividad López Chó Representante Suplente de Organizaciones de Mujeres
 Otto Rodolfo García Hernández Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales CACIF	 Ricardo Adalberto Hernández Oajaca Presidente de Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

10.2 ANEXO 2: Resumen de prioridades nacionales de desarrollo y metas estratégicas de desarrollo

Prioridad nacional de desarrollo (10 en total)	Logo nacional	ODS relacionados	Origen de la meta	Meta estratégica de desarrollo (16 en total)	Metas que conforman las prioridades (99 en total, incluyendo metas estratégicas)	Indicadores (237 en total)
Reducción de la pobreza y protección social				[Meta 10.2] Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	16 metas, de estas: Agenda 2030: 14 Plan K'atun: 2	37 indicadores, de estos: Agenda 2030: 29 Plan K'atun: 8
				[Meta 1.3] Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		
Acceso a servicios de salud				[Meta 3.8] Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	9 metas, de estas: Agenda 2030: 3 Plan K'atun: 6	25 indicadores, de estos: Agenda 2030: 20 Plan K'atun: 5
				[Meta 12.2] Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.		
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales				[Meta 15.2] Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [X] % a nivel mundial.	23 metas, de estas: Agenda 2030: 9 Plan K'atun: 14	50 indicadores, de estos: Agenda 2030: 39 Plan K'atun: 11
				[Meta E2P2M1] Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural.		
Seguridad alimentaria y nutricional				[Meta E3P1M1] En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020; b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025; c) no menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	6 metas, de estas: Agenda 2030: 3 Plan K'atun: 3	13 indicadores, de estos: Agenda 2030: 11 Plan K'atun: 2
				[E3P4M1] Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad (varios subindicadores)		
Empleo e inversión				[E3P4M1] Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad (varios subindicadores)	11 metas, de estas: Agenda 2030: 7 Plan K'atun: 4	40 indicadores, de estos: Agenda 2030: 37 Plan K'atun: 3
						

10.3 ANEXO 3: Créditos

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Jimmy Morales Cabrera
COORDINADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Miguel Angel E. Moir S.
SECRETARIO
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
-SEGEPLAN-

Jorge Neftalí Arreaga Cifuentes
DIRECTOR EJECUTIVO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA -SCEP-

Víctor Manuel Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Enrique Antonio Degenhart
MINISTRO DE GOBERNACIÓN

José Luis Benito Ruiz
MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Óscar Hugo López Rivas
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Mario Méndez Montenegro
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Elder Suchité Vargas
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

Luis Alfonso Chang
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

Carlos Enrique Soto
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Alfonso Rafael Alonzo Vargas
MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acisclo Valladares Urruela
MINISTRO DE ECONOMÍA

Yolanda del Rosario Sián Ramírez de Vásquez
SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

José Rocael Chamalé Enríquez
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN METROPOLITANA

Edin Rolando Guerrero Milián
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN NORTE

Esbin René Guevara Salazar
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN NORORIENTE

Carlos Roberto Marroquín Fuentes
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN SURORIENTE

Carlos Alexander Simaj
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN CENTRAL

Henry Estuardo Ayala Dardón
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN SUROCCIDENTE

Carlos Armando Alvarado Figueroa
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN NOROCCIDENTE

Carlos Antonio Kuylen Morales
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN PETÉN

Sadin Iván Díaz López
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN METROPOLITANA

Aníbal Marroquín García
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN NORTE

Carlos Alberto Sagastume
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN NORORIENTE

Hugo Adolfo Orellana Cano
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN SURORIENTE

Miguel Arnoldo Jiménez
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN CENTRAL

Pedro Javier Santiago López
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN SUROCCIDENTE

Elmer Apolonio Mateo Tojín
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN NOROCCIDENTE

Víctor Manuel Sigüenza Corado
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN PETÉN

José Alberto Quej
REPRESENTANTE DE PUEBLOS MAYA

Irma Lucía Gutiérrez Tohom
REPRESENTANTE DE PUEBLOS MAYA

Julio Rodríguez Alcón
REPRESENTANTE DE PUEBLOS MAYA

Rómulo Aurelio Caal Acaljá
REPRESENTANTE DE PUEBLOS MAYA

José Demecio Aguilar Ramírez
REPRESENTANTE DE PUEBLO XINKA

Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS

Josué Alberto Rojas Jaco
REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS DE LOS SECTORES DE LA MANUFACTURA Y LOS SERVICIOS -MIPYMES-

Nineth Maximiliana Florián Vásquez
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Otto Rodolfo García Hernández
REPRESENTANTE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS, COMERCIALES, FINANCIERAS E
INDUSTRIALES -CACIF-

Ángel Leonel Lavagnino del Valle
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

Ana Rivera Bernal de Rivera
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO

Ana María Prado García
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DE MUJERES

Julia Mercedes Coroxón Ramírez
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DE MUJERES

Murphy Olympo Paiz Recinos
RECTOR UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Ricardo Adalberto Hernández Oajaca
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA -CNNA-

COMISIÓN DE ALINEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Miguel Angel E. Moir S.
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Mario Méndez Montenegro
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Acisclo Valladares Urruela
MINISTRO DE ECONOMÍA

Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Alfonso Rafael Alonzo Vargas
MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Jorge Neftalí Arreaga Cifuentes
SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Yolanda del Rosario Sián Ramírez de Vásquez
SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Hugo Adolfo Orellana Cano
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN SURORIENTE

Pedro Javier Santiago López
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN SUROCCIDENTE

Elmer Apolonio Mateo Tojín
COORDINADOR DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
REGIÓN NOROCCIDENTE

José Rocael Chamalé Enríquez
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN METROPOLITANA

Esbin René Guevara Salazar
REPRESENTANTE DE CORPORACIONES MUNICIPALES REGIÓN NORORIENTE

José Alberto Quej
REPRESENTANTE DE PUEBLOS MAYA

Julio Rodríguez Alcón
REPRESENTANTE DE PUEBLOS MAYA

Nineth Maximiliana Florián Vásquez
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Ángel Leonel Lavagnino del Valle
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

Ana Rivera Bernal de Rivera
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO

Julia Mercedes Coroxón Ramírez
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DE MUJERES

Ricardo Adalberto Hernández Oajaca
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA NIÑEZ
Y LA ADOLESCENCIA -CNNA-

10.4 ANEXO 4: Asistencia técnica para la elaboración de la Revisión Nacional Voluntaria 2019

CONDUCCIÓN GENERAL

Miguel Angel E. Moir S.
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Ramón Conrado Aguilar Reyes
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO

Luis Estuardo Ovando Lavagnino
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO

Luis Antonio Catalán Gómez
SUBSECRETARIO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO

Roxana Michelle Prieto Andrade
SUBSECRETARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

DIRECCIÓN

Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez

COORDINACIÓN TÉCNICA

María Margarita Cano Roca y Gamaliel Alexander Martínez Marroquín

EXPERTOS TEMÁTICOS

SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO

Enrique Barco, Lucrecia Corzantes, Martha María Pacay, Silvia Montepeque, Estuardo Rodríguez, Shorjan Estrada, Gustavo Madrid, Sintia Morán, Mynor Ávila, Julio Tzirin, Gabriela Escobar, Claudia Galeano, César Alvarado, Mayra Chaicoj, Carolina Sotoj, Verónica Yoc, Beatriz Bravo, Sonia Barrera, María Alejandra Ángel, Victoria Mogollón, Roger Baldizón, Hans Quevedo, Wagner Caal, Irma Orozco, Berta Engleton, Ana Marroquín, Daniel Sandoval, Manu Martín García, Regina Rivera

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO

Jorge Monterroso, Lourdes Monzón, Velia Moscoso, Julio Estrada, Delia Lucrecia Núñez, María Hortencia Del Cid, Elisa Herrera, Allan Medrano, Alicia Cifuentes, Edna Rocío Martínez, Edvan Marroquín, Diana Sagastume, Hilda Betzabé Arrechea, Juan Peneleu, Nery Búcaro, Paola Ochoa, Sharon Pinzón, Ana Carolina García, Yessenia Paola Zamora, Catarina Pérez, Celia Marilú Argueta, Álvaro Hugo Martínez

SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Nydia Suzely Garrido, Oliver Ávalos, María Betsabé Rosales, Rhina De León

SUBSECRETARÍA DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Stuart Romeo Villatoro, Astrid Jeanette Villacorta, Eduardo Alvarado

DIRECCIÓN DE DELEGACIONES

José Alejandro Santillana, Juan Enrique Ávila, Gabriela Conde, Leyla Indira Chang

EQUIPO DE APOYO

Irma Yolanda Monroy, Verónica Noemí Vásquez, Lesly Gardenia Quino, Olga Leticia Lemus Ortíz.
Dirección de Comunicación Social. Dirección de Sistemas de la Información.

Integración, diagramación y edición con el apoyo del Proyecto Agenda 2030 de la cooperación alemana al desarrollo sostenible mediante la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAAA	Agenda de Acción de Addis Ababa
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CentraRSE	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIIE	Comisión Interinstitucional Indígena del Estado
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
EEGE	Estrategias específicas de gestión estadística
ECOSOC	Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas
EGGE	Estrategia de Gestión para la Generación de Estadísticas
FMI	Fondo Monetario Internacional
GpR	Gestión por resultados
ICT	Índice de Competitividad Turística
IGM	Índice de la Gestión Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
LGBTI	Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCSE	Oficina coordinadora sectorial de estadística
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PADEP	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PINPEP	Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
PLANAFOM	<i>Plan nacional de fortalecimiento municipal</i>
PDM-OT	Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial
PND	Prioridades nacionales de desarrollo
PRONEA	Programa Nacional de Educación Alternativa
PROBOSQUES	Programa de incentivos para establecimiento, recuperación, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala
RED	Resultados estratégicos de desarrollo
REDD+	Reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de bosques
RNV	Revisión Nacional Voluntaria
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
VUME	Ventanilla Única Municipal de Empleo
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana



Resumen

Revisión Nacional

Voluntaria 2019

El camino hacia el desarrollo sostenible



SISTEMA DE CONSEJOS
DE DESARROLLO
-SISCODE-

Con la asistencia técnica de:



SEGEPLAN

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Con el apoyo de:



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH